



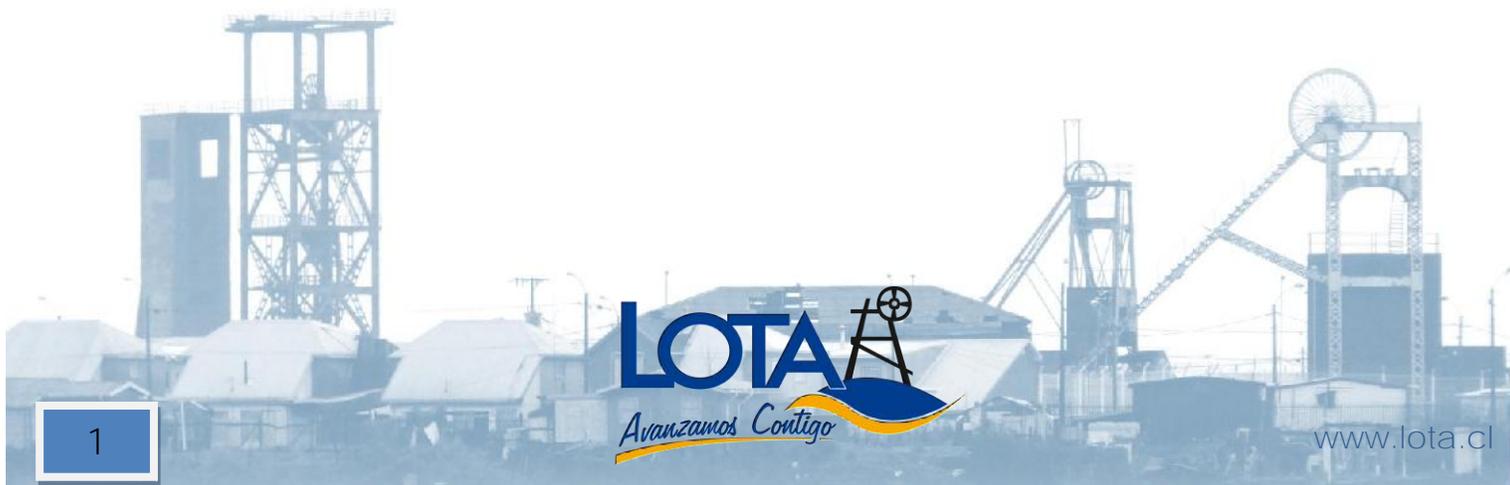
I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014



DEM LOTA

“La llave mágica que nos permite
superar la pobreza, es la educación”



LOTA
Avanzamos Contigo

www.lota.cl

RESUMEN EJECUTIVO

El PADEM como instrumento de planificación nos permite entregar una reseña de la información más relevante del sistema educativo Municipal en nuestra comuna de Lota.

En primer lugar se consigna un diagnóstico con los principales indicadores de logros en relación a los objetivos estratégicos y metas formuladas en la planificación del año anterior, una revisión de la visión y misión institucional, además de los logros educacionales de los establecimientos de la comuna. Aborda también los datos de la dotación docente comunal, la infraestructura educacional, los programas de desarrollo y un análisis financiero, todo esto entrega los principales elementos a desarrollar en este documento que servirá de hilo conductor al Departamento de Educación de nuestra comuna. Cabe mencionar que este documento se trabajó en conjunto con la primera autoridad Sr. Patricio Marchant Ulloa, con el cuerpo de concejales y con representantes de las comunidades educativas.

El PADEM -2014 incorpora las políticas educacionales de la comuna de Lota. Como elemento central este instrumento desarrolla un Plan Estratégico con los Objetivos y Metas, desarrolla las actividades a realizar durante este periodo, abordadas en un plan de acción, además de las acciones específicas del área de personal y finanzas.

Concluye el PADEM con el monitoreo y evaluaciones, incluyendo la Carta Gant para su gestión, especificando el área de resultados y por último y lo más importante las tareas prioritarias y generales que se adjuntan en el anexo.

PRESENTACION

Al desarrollar con más detalle los lineamientos de este instrumento de planificación de la labor educativa comunal, detallamos un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales de la comuna, abordamos específicamente la oferta y la demanda, el comportamiento de la matrícula expresado a través de la asistencia media, contiene también la dotación docente y el personal asistente de la educación requerido para el ejercicio de las funciones pedagógicas y administrativas. Señalamos las metas sistémicas y de cada establecimiento en particular, además, en lo presupuestario los ingresos y gastos. Pero el elemento central del PADEM lo constituyen los Objetivos Estratégicos y Metas, que es el Plan de Acción para el año 2014.

El primer eje de esta propuesta está focalizado en la modalidad de Educación General Básica, es decir, nuestros alumnos de Pre kínder a Octavo Año Básico. Aquí se estructura un sistema de visitas integradas a los establecimientos por parte de los Coordinadores Técnico-Pedagógicos del Área de Educación. Estas visitas tienen como propósito trabajar la implementación efectiva de las Bases Curriculares y su respuesta a la diversidad. Las visitas que se realizarán aportarán información y permitirán a través del análisis de sus resultados, mejorar la Planificación de la enseñanza-aprendizaje, el uso de herramientas metodológicas; el desarrollo efectivo del currículo, la consolidación de un proceso de evaluaciones sistémicas; de esta forma, lograr a nivel de gestión, finalizar con una auto evaluación de la gestión pedagógica e institucional de cada establecimiento educacional. Estas acciones vinculadas a un lenguaje técnico común, nos permitirán consolidar nuestro sistema educativo municipal, ampliar la cobertura curricular y por su envergadura deberíamos observar una tendencia que permita afianzar la gestión individual de cada establecimiento, haciéndolos protagonistas en la ejecución de una educación de calidad.

Aquí se proyecta evaluar los niveles de aprendizaje de nuestros alumnos del Primer Ciclo Básico. Esto involucra una coordinación desde el área de Educación para que los equipos pedagógicos de los



establecimientos efectúen la validación técnica de los instrumentos a utilizar, luego aplicar las pruebas, para finalizar con el análisis de los resultados; discusión que enriquece la toma de decisiones sistémicas y consolida el objetivo siempre presente del mejoramiento de la calidad de la educación. A esta se sumarán iniciativas vinculadas al SIMCE que ya han tenido algún desarrollo durante el 2013, al aplicar mediciones vinculadas al SIMCE para el año 2014 en los distintos niveles convirtiendo esta actividad como un trabajo ya consolidado y sistematizado dentro de nuestro sistema educativo.

Los recursos que la Ley S.E.P. aporta, han contribuido, casi sin excepción, a incrementar positivamente los resultados de nuestros establecimientos. En algunos casos incrementos mínimos, en otros ascensos más relevantes, pero la tendencia positiva existe en términos generales. Más profesionales atendiendo la diversidad; más personal destacado para la atención de alumnos; el uso de recursos tecnológicos y materiales didácticos no sólo han permitido dignificar la educación municipalizada, sino lograr resultados de mejor calidad. Por ello es importante continuar en esta senda, ya que a la luz de los resultados vamos bien encaminados.

El segundo gran eje, se ubica en la modalidad de Enseñanza Media Técnico-Profesional. Nuestro sistema educativo administra tres liceos, de los cuales dos están adscritos a la modalidad. Esto significa que llegaremos a una cobertura del 75% de toda la Enseñanza Media Municipal de la comuna, en la modalidad Técnico Profesional. En virtud de esta realidad se proyecta para el año 2014 consolidar una red de trabajo pedagógico-administrativo con todos los establecimientos en dicha modalidad. La columna vertebral de este trabajo se visualiza a través del Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional, a través de la incorporación de nuevas carreras en los liceos de forma tal que los aspectos técnicos de los aprendizajes estén en absoluta concordancia con la realidad laboral que enfrentará nuestros alumnos. Y las necesidades del mercado.



I. Municipalidad de Lota

PADEM 2014

Otro aporte que se visualiza como un apoyo estratégico para la modalidad de Enseñanza Media en el año 2014, está dado por la incorporación de estos establecimientos a los beneficios de la Ley de Subvención Especial Preferencial, beneficiando este año los primeros medios y el 2014 se aumenta a los segundos medios. Esto nos entrega la posibilidad de ejecutar efectivos diagnósticos y formular Planes de Mejoramiento Educativo financiados para cada uno de los establecimientos de la modalidad. La experiencia de cuatro años en la aplicación de la Ley SEP en la modalidad básica nos ha entregado una gran experiencia que permitirá optimizar las acciones y el uso de los recursos en la extensión a esta nueva etapa. En términos pedagógicos compromete el seguimiento de los alumnos y alumnas que están egresando de la modalidad de enseñanza básica con evaluaciones y diagnósticos personalizados, lo que posibilitará acciones de continuidad y seguimiento.

Finalmente afirmamos que todas las metas y acciones del PADEM 2014 apuntan al objetivo implícito del mejoramiento de la calidad de la educación, entendida ésta como la posibilidad real de avanzar decididamente hacia la igualdad de oportunidades para nuestros alumnos más vulnerables y una efectiva herramienta para el desarrollo de nuestra región, comuna y el país.

De conformidad a la normativa legal vigente, específicamente la Ley N° 19.410 en sus artículos 4°, 5° y 6° se pone a disposición de la comunidad educativa y del Honorable Consejo Municipal de Lota, para su aprobación, el Plan de Mejoramiento Educativo PADEM 2014.



I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

DIAGNÓSTICO GENERAL

DE LOTA



LOTA
Avanzamos Contigo

www.lota.cl

a.- Visión

“La visión de este D.E.M. tiene como finalidad potenciar en cada unidad educativa y estudiante el conocimiento, el pensamiento reflexivo, la capacidad creadora y emprendedora poniendo énfasis en el desarrollo cognitivo, espiritual, ético moral, afectivo, artístico y físico de sus estudiantes y que los prepare para construir una comunidad democrática y vivir en una sociedad en continuo cambio, fortaleciendo el mejoramiento continuo de la calidad de vida y la identidad local”.

Reflexión:

Después de un análisis en conjunto con la comunidad que labora en este sistema de educación, se reflexiona en relación al enfoque y características específicas que este departamento tiene como meta a largo plazo en relación a los seres humanos que desea formar y entregar a la sociedad para el desarrollo de la misma, esto enmarcado en :

b.- Misión

“Contribuir a que los/as estudiantes alcancen una educación de calidad, gestionando los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para que cada uno/a aprendan más y mejor.”

Reflexión

Junto con evidenciar las potencialidades de la misión propuesta y de reflexionar en torno a su importancia cada participante de la comunidad educativa, propone las mejoras a realizarse a dicha misión que sea más acorde a los objetivos y el énfasis que se requiere dar al Educación Lotina.



C.- Objetivos

1.- Profundizar y consolidar el trabajo de la Coordinación Técnico Pedagógica comunal como un equipo interdisciplinario que apoye la gestión curricular y de la convivencia escolar.

LOGROS 35%

2.- Mejorar de manera continua el liderazgo democrático y la gestión de recursos a todo nivel, para obtener el fortalecimiento, la eficacia y el pleno financiamiento que necesita la educación pública lotina.

LOGROS 35%

3.- Acompañar la ejecución de los diversos planes: PME, PIE, y otros que pretenden optimizar los liderazgos, la gestión curricular, la convivencia y el uso de los recursos que proveen, para alcanzar el mejoramiento continuo del proceso educativo.

LOGROS 75%

4.- Potenciar la Educación Técnico Profesional actualizando sus especialidades, incorporando equipamiento vigente acorde con las nuevas tecnologías y las reales necesidades del desarrollo local y del mercado laboral.

LOGROS 75%

5.- Difundir permanentemente, en la comunidad local y circundante, las fortalezas y beneficios de la educación pública, destacando los resultados artísticos, deportivos académicos y su labor integradora e inclusiva.

LOGROS 35%

6- Mejorar continuamente la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales y el Departamento de Educación.

LOGROS 75%

7.-Desarrollar múltiples iniciativas para atraer y retener a los estudiantes, promoviendo el mejoramiento continuo de la asistencia a clases como forma de obtener más y mejores aprendizajes.

LOGROS 35%

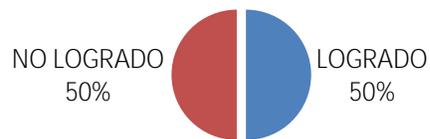


I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

Después de analizar en grupos de trabajo el desarrollo de los objetivos estratégicos y las metas propuestas para el logro de ellos, se evidencia que en general se alcanza un 50 % los logros.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS



DESEMPEÑO



D. -Metas

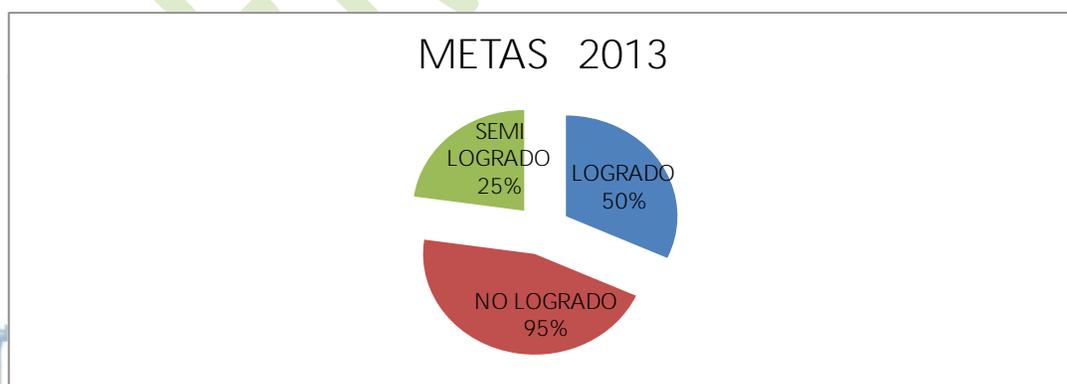
Objetivo	Metas	Logro
1	Acompañamiento permanente de la Coordinación Técnico Pedagógica comunal a las UTP del 100 % de las U. E. para mejorar los aprendizajes escolares, apoyando y monitoreando el trabajo didáctico, las prácticas pedagógicas y la convivencia escolar a través de acciones que contribuyan a la igualdad de género y una adecuada atención a la diversidad.	35%
	Generar un procedimiento y una pauta comunal de acompañamiento al aula, para monitorear el trabajo de aula del 70% de los profesores que permita mejorar las prácticas docentes.	0%
2	Fortalecer y generar diversas instancias de participación en el 100% de las U.Es. y DEM: Consejo Escolar, Comité de convivencia, EGE (con todos los estamentos), Comité de Seguridad escolar, Centro General de Padres y AA, Centro de Alumnos, Unión Comunal de Centros de PP y AA, Coordinación Comunal de Centros de Alumnos, de funcionamiento permanente para proponer mecanismos que mejoren y fortalezcan el liderazgo democrático, la gestión eficiente de los recursos, la calidad de los procesos pedagógicos y el pleno financiamiento de la educación municipal (pública).	35%
	Elaborar en el primer semestre, perfil de funcionarios/as idóneos de la educación definiendo los requisitos que se requiere para: Directores, docentes y asistentes de la educación, que potencien el mejoramiento continuo del sistema educativo público.	0%
	Aplicar todas las normas y leyes vigentes que faciliten optimizar los recursos humanos y financieros que nos permitan brindar un servicio educativo de calidad, para lo cual se deberá: Actualizar y aplicar el reglamento interno administrativo, a Marzo 2013.	50%
	Elaborar y aplicar un sistema comunal de evaluación para directivos, docentes y asistentes de la educación.	0%



	Optimizar la dotación del personal de todos los funcionarios, adecuando y ajustando las plantas docentes, de asistentes de la educación y DEM, de acuerdo a la matrícula, en todos los niveles del sistema que permita equilibrar los recursos humanos y financieros, en un proceso participativo y consensuado con todos los actores involucrados.	50%
3	Consolidar y fortalecer equipo comunal interdisciplinario para supervisar el desarrollo, del 100 % de los diversos planes, en sus aspectos educativos, administrativos y el uso eficiente de los recursos, en función de las metas propuestas.	75%
	Acordar procedimiento y pauta de acompañamiento para el 100 % de los planes que se ejecutan en todas las U.E.	35%
4	Generar la política comunal que permitan fortalecer la educación TP, consolidando o creando las carreras que tienen plena vigencia y puestos de trabajo y son necesarias desde el punto de vista del desarrollo local, regional y nacional.	75%
	La Coordinación comunal de la educación TP, deberá formular en conjunto con los involucrados, objetivos y metas comunales por Liceo, verificables, que permitan mejorar la convivencia, la calidad de los aprendizajes, la inserción laboral de los egresados y la articulación efectiva con la educación superior, en especial CFT Lota-Arauco.	35%
5	Consolidar los canales de comunicación con todas las UEs. y comunidad, estableciendo una instancia formal de recopilación y generación de información permanente.	50%
	Difundir 100% de los logros y beneficios de la educación municipal, organizando a lo menos una vez al mes, diversas campañas, eventos y actividades que involucren a toda la comunidad.	35%
6	Fortalecer la Unidad de Proyectos y Equipamiento del DEM, incorporando a un profesional pertinente y acorde con las necesidades del sistema educativo. Elaborar y presentar diversos proyectos a fondos concursables	75%

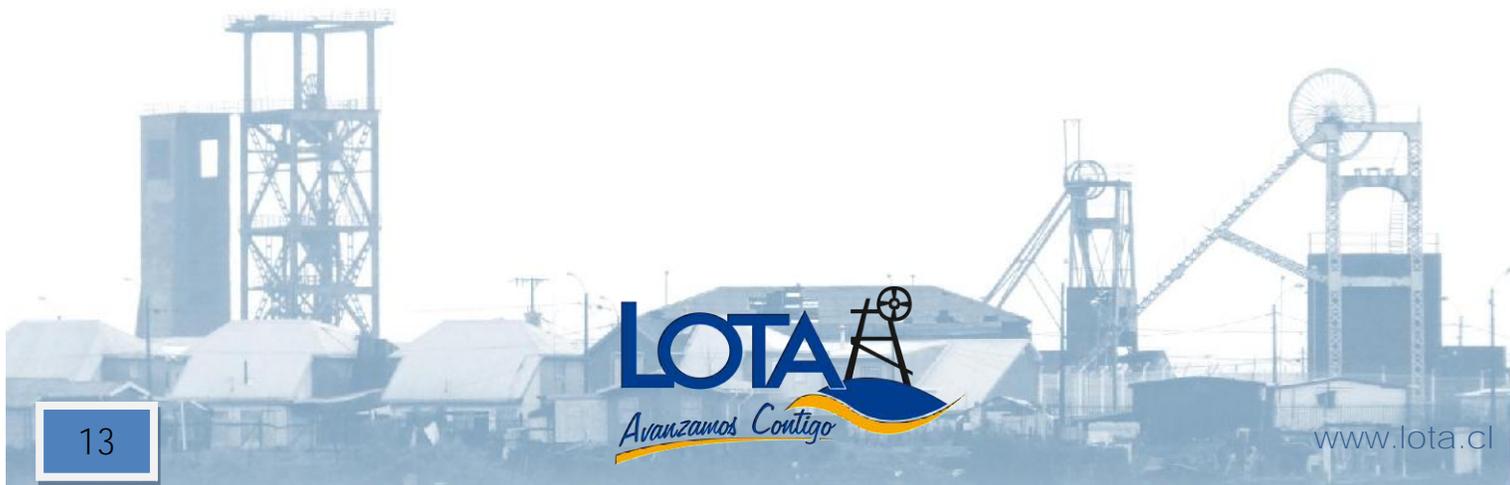


	que permitan el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos del sistema comunal: gimnasios, equipamiento informático, modernización y eficacia de sistemas eléctricos, agua potable, alcantarillado, seguridad, entre otros.	
7	Actualizar anualmente, con la participación de todos los actores, los planes de Convivencia y Seguridad Escolar en cada U.E, para que promuevan climas acogedores, respetuosos y seguros para todos en el establecimiento y en el aula para generar retención, más aprendizajes y aumento de matrícula.	50%
	Que el 100% de las Unidades Educativas apliquen las normas del Plan de Convivencia, según los procedimientos acordados y publicados	50%
	Mejorar en un 2% la asistencia diaria.	0%



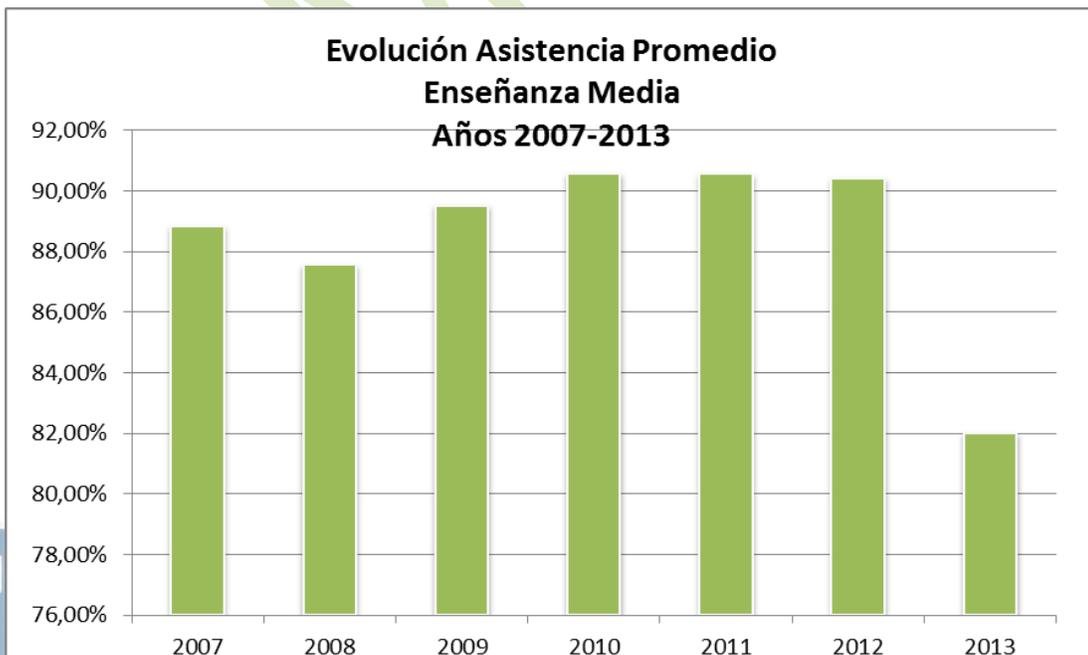
INFORMACIÓN BASE DEL PERIODO

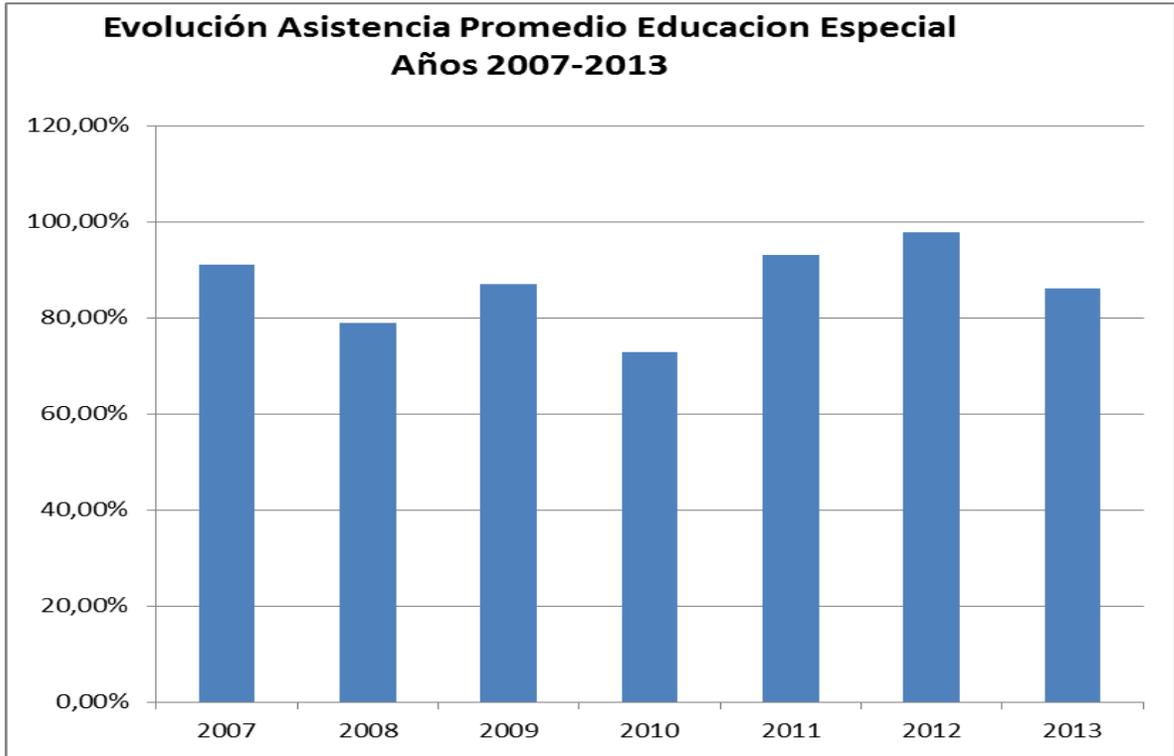
DEMO LOTA



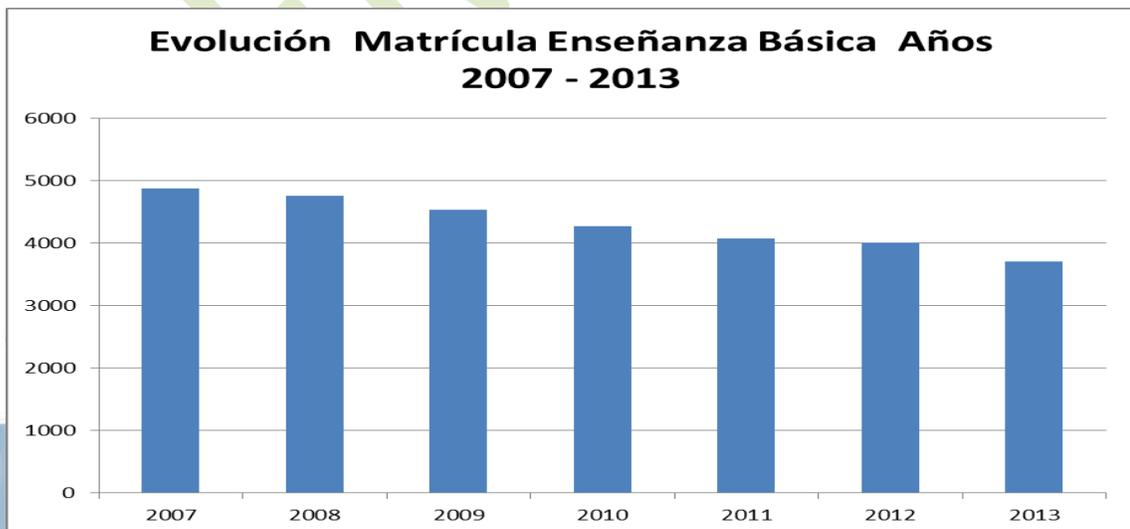


1.-Asistencia



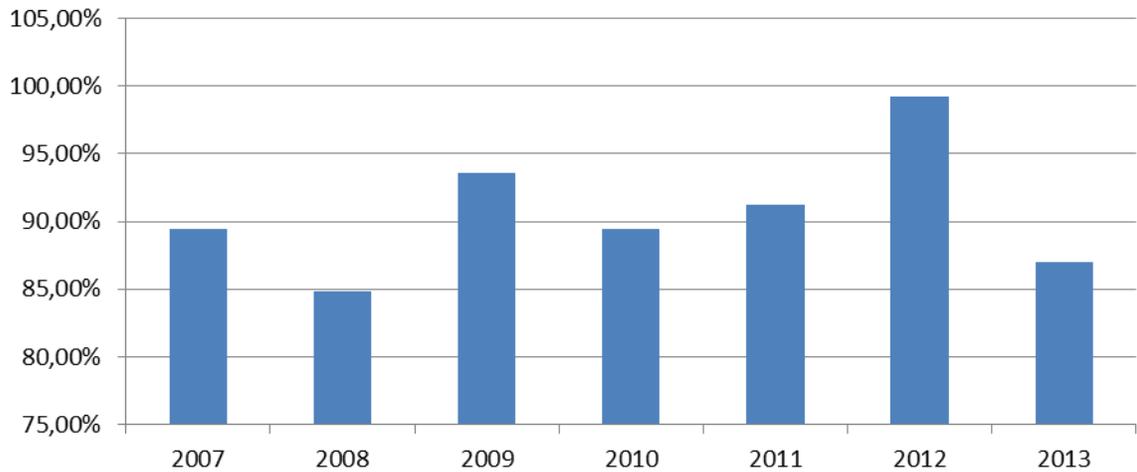


2.- Matrícula

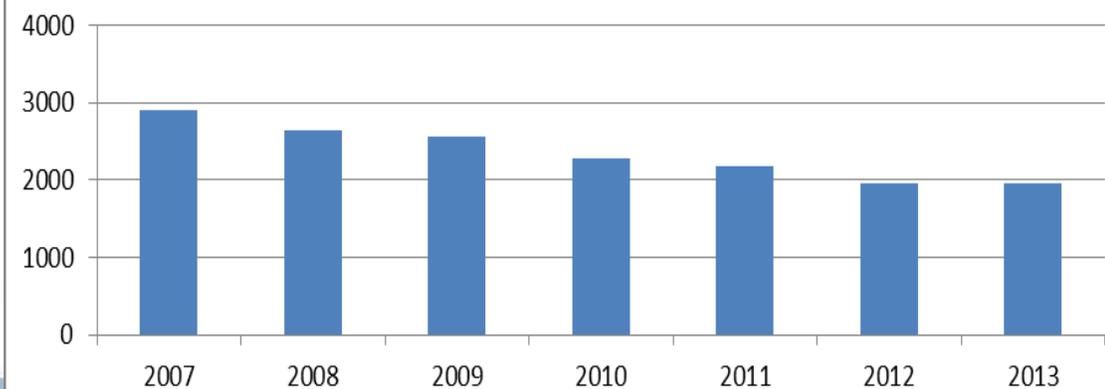


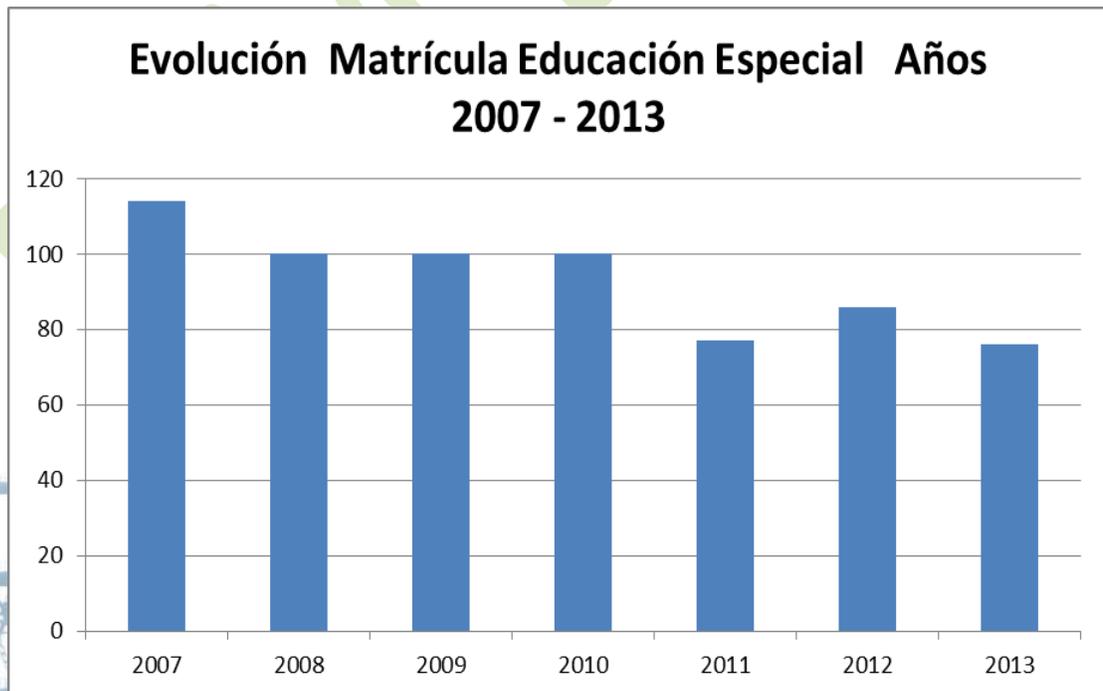
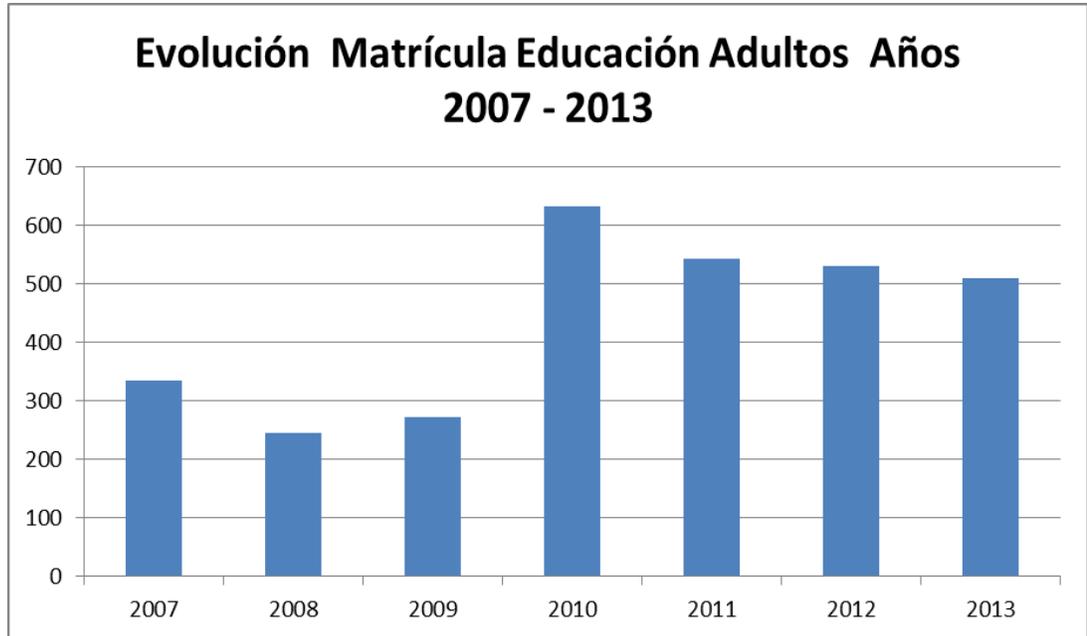


Evolución Asistencia Promedio Educacion Adultos Años 2007-2013



Evolución Matrícula Educación Media Años 2007 - 2013





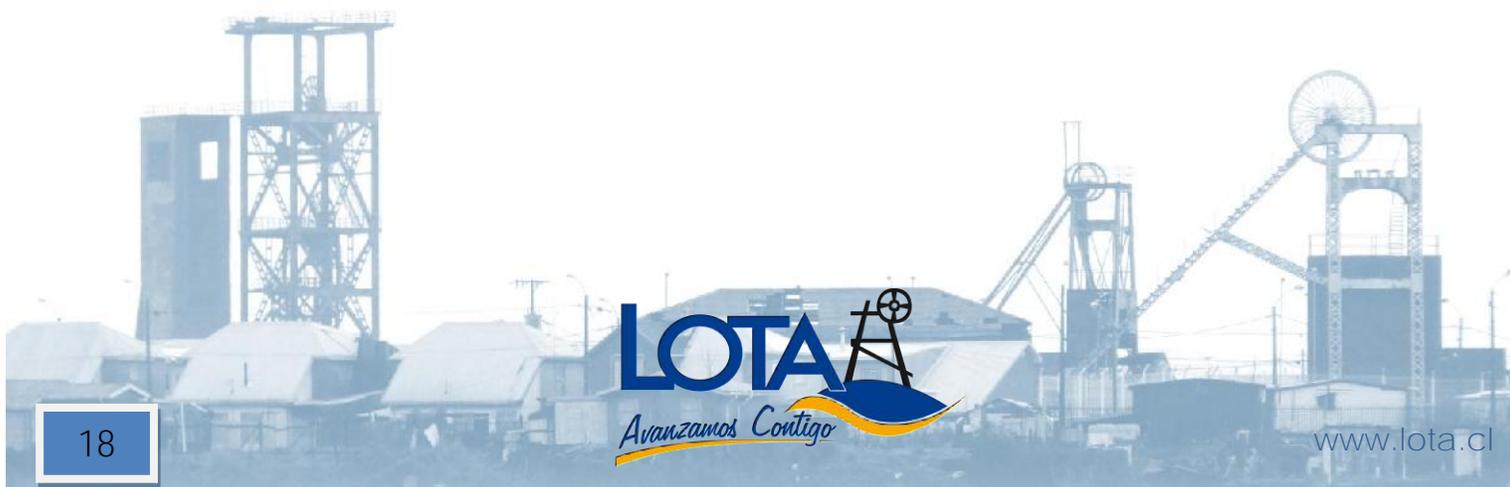


EVALUACIÓN.

Se evidencia a nivel comunal una baja significativa en la matrícula durante el año 2013, cabe en este punto hacer mención que la creación de nuevos cursos en primer año medio en el Liceo A-45, por iniciativa de nuestra primera autoridad, impidió una pérdida aún mayor en la matrícula. Sin embargo, consideramos que la situación de desmedro que se aprecia en los gráficos, no sólo se puede asimilar a la disminución paulatina de la población comunal, ya que se suma a ello, otros factores que internamente han producido o aumentado el desmedro de nuestra educación, entre los cuales mencionamos:

- Los reiterados paros en la Enseñanza Media.
- Los cambios a comunas cercanas por diversos motivos, especialmente la falta de políticas de edificación de viviendas en nuestra comuna.
- Los aspectos motivacionales, falta de identidad de los establecimientos educacionales.
- Desconformidad de los padres y apoderados, alumnos y alumnas con el servicio recibido.

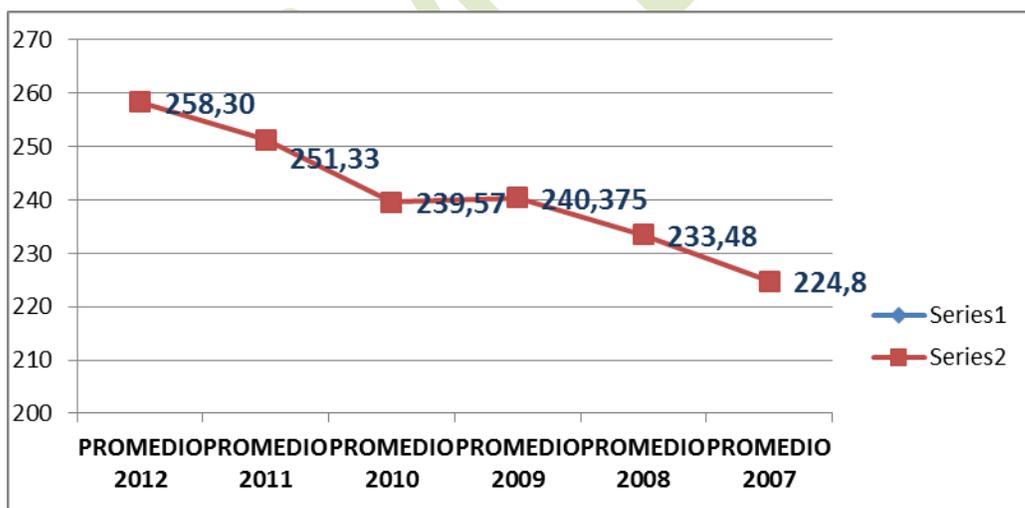
DEMOGRAFÍA





Resultados SIMCE

SIMCE 4TO BASICO		Puntajes Promedio 2012			PROMEDIO 2012	PROMEDIO 2011
Nombre del Establecimiento	Número de Alumnos	LEN	MAT	HIST. GEOG. CS.		
Ángel de Peredo		269	272	256	↓ 265,67	↑ 281,33
Baldomero Lillo	73	277	287	254	↑ 272,67	↑ 254,00
Bello Horizonte	43	257	262	260	↓ 259,67	↑ 268,67
Carabinero Isaías Guevara Soto	10	242	214	241	↑ 232,33	↓ 214,00
Centenario	23	292	287	285	↑ 288,00	↓ 229,33
Valle de Colcura	27	292	258	253	↑ 267,67	↑ 264,00
Isidora Goyenechea Gallo	56	247	240	248	↑ 245,00	↓ 236,67
Konrad Adenauer	25	241	247	233	↑ 240,33	↓ 231,67
Santa María de Guadalupe	23	255	243	246	↓ 248,00	↑ 261,00
Thompson Matthews	64	268	263	260	↓ 263,67	↑ 272,67
PROMEDIO COMUNAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS					↑ 258,30	↑ 251,33



Al visualizar el gráfico anterior se observa un nivel de crecimiento anual en los resultados Simce, estos van en directa relación con las mejoras realizadas en el Plan de Mejora de cada establecimiento.

**Resultado Comunal de los 4º Básicos en el SIMCE 2012**

SIMCE 4º BÁSICO		Puntajes Promedio 2010			PROMEDIO 2012
Nombre del Establecimiento	Número de Alumnos	LENG	MAT	SOC	
Escuela Básica Ángel de Peredo		269	272	256	265,67
Escuela Básica Baldomero Lillo	73	277	287	254	272,67
Escuela Básica Bello Horizonte	43	257	262	260	259,67
Escuela Básica Carabinero Isaías Guevara Soto	10	242	214	241	232,33
Escuela Básica Centenario	23	292	287	285	288,00
Escuela Básica Colcura	27	292	258	253	267,67
Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo	56	247	240	248	245,00
Escuela Básica Konrad Adenauer	25	241	247	233	240,33
Escuela Básica Santa María de Guadalupe	23	255	243	246	248,00
Escuela Básica Thompson Matthews	64	268	263	260	263,67
Escuela Adventista		269	254	258	260,33
Escuela Niño Jesús		275	279	272	275,33
Escuela Getsemaní		244	232	231	235,67
Escuela Santa Teresa		229	214	222	221,67
Instituto Humanidades San Francisco de Asís		274	266	273	271,00
Escuela Padre Francisco de Crozé		282	283	260	275,00
Liceo Santa Doris		176	210	191	192,33

PROMEDIO COMUNAL SIMCE 4º BÁSICO 2012**253,78****PROMEDIO NACIONAL SIMCE 4º BÁSICO 2012****261,66**



Resultado Comunal de los 4º Básicos en el SIMCE 2012 por desempeño.

LUGAR	ESTABLECIMIENTO	PROMEDIO
1º	Escuela Básica Centenario	288,00
2º	Escuela Niño Jesús	275,33
3º	Escuela Padre Francisco de Crozé	275,00
4º	Escuela Básica Baldomero Lillo	272,67
5º	Instituto Humanidades San Francisco de Asís	271,00
6º	Escuela Básica Valle Colcura	267,67
7º	Escuela Básica Ángel de Peredo	265,67
8º	Escuela Básica Thompson Matthews	263,67
9º	Escuela Adventista	260,33
10º	Escuela Básica Bello Horizonte	259,67
11º	Escuela Básica Santa María de Guadalupe	248,00
12º	Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo	245,00
13º	Escuela Básica Konrad Adenauer	240,33
14º	Escuela Getsemaní	235,67
15º	Escuela Básica Carabinero Isaías Guevara Soto	232,33
16º	Escuela Santa Teresa	221,67
17º	Liceo Santa Doris	192,33

**Resultado Comunal 8º Básicos, SIMCE 2011**

Nombre del Establecimiento	Puntajes 8 Básico 2011					PROMEDIO 2011
	Núm.					
	Alumnos	LENG	MAT	NAT	SOC	
Ángel de Peredo	59	239	249	246	246	245,00
Baldomero Lillo	81	234	232	229	228	230,75
Bello Horizonte	52	262	261	242	241	251,50
Escuela Básica Carabinero Isaías G.	21	220	226	228	231	226,25
Escuela Básica Centenario	17	247	267	252	235	250,25
Escuela Básica Colcura	20	213	219	216	220	217,00
Isidora Goyenechea Gallo	38	206	214	214	228	215,50
Konrad Adenauer	24	235	230	238	226	232,25
Santa María de Guadalupe	27	228	231	236	223	229,50
Thompson Matthews	68	234	232	226	240	233,00
Escuela Adventista	35	250	237	251	255	248,25
Escuela Niño Jesús	73	259	251	261	267	259,50
Escuela Getsemaní	34	225	234	242	250	237,75
Escuela Santa Teresa	20	237	226	235	231	232,25
Instituto Humanidades San Francisco de Asís	62	261	266	283	261	267,75
Liceo Santa Doris	8	224	218	233	251	231,50

PROMEDIO COMUNAL SIMCE 2011**238,00**

3.- Evaluación Docente

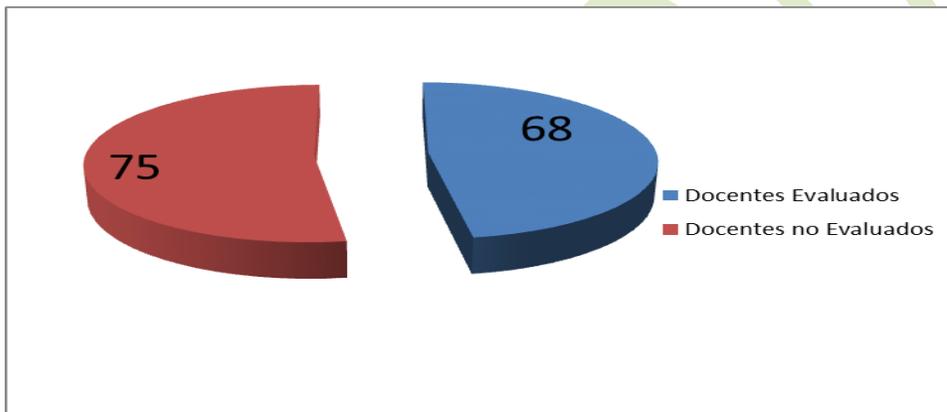
En la comuna en el año 2012 se inscribieron 143 docentes para ser evaluados, siendo 68 quienes efectivamente llevaron a cabo este proceso. En la gráfica se muestran los porcentajes que representa esta evaluación.

143 = el total de docentes a evaluar

68 = que efectivamente se evalúan

75 = que no se evalúan

Profesores evaluados en el año 2012



En la práctica se evaluó menos de la mitad de los docentes, ésta es una constante que nos indica que sólo un 47,5% del total de los docentes inscritos llevó a cabo el proceso en el 2012 como corresponde.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos que componen este proceso, los resultados porcentuales de los 68 docentes evaluados son los siguientes:

32,4% se ubica en el nivel destacado

57,4% se ubica en el nivel competente

10,3% se ubica en el básico insatisfactorio

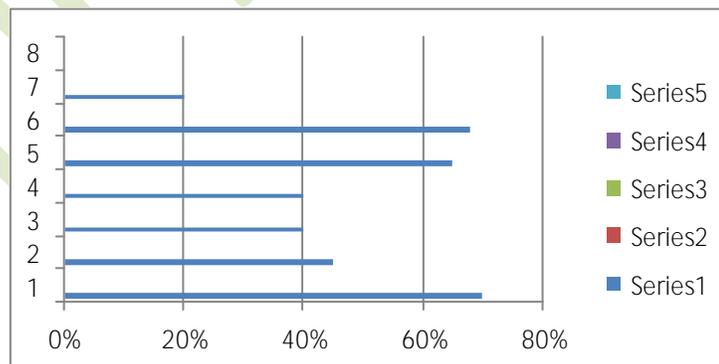
No existe ningún docente que no quiera evaluarse



Además en el 2012 de un total de 7 dimensiones del portafolio, en 3 de ellas, la mayoría de los docentes evaluados alcanzó o superó el nivel esperado.

Entre el año 2003 y 2012 se han evaluados 229 docentes que trabajan actualmente en nuestra comuna, esto representa el 57,8% del total de docentes de aula contratados. El siguiente cuadro nos indica los logros específicos de nuestros docentes.

SERIES	ITEM	PORCENTAJE
1	Organización de la unidad	70%
2	Análisis de las clases	45%
3	Calidad de la evaluación	40%
4	Reflexión a partir de los resultados	40%
5	Ambiente de la clase para el aprendizaje	65%
6	Estructura de la clase	68%
7	Interacción pedagógica	20%





Frente a los resultados que se obtuvieron en el periodo 2012, se hizo necesario trabajar con los docentes que se evalúan durante el año 2013, los aspectos con mayor déficits, es decir:

Análisis de la clase

Calidad de la evaluación

Reflexión a partir de los resultados de la evaluación

Interacción pedagógica

Esta actividad se programó a través de encuentros semanales apoyados por un docente, quien genera un trabajo acorde a las necesidades de los profesores y profesoras.

PROGRAMA PSP (Plan de Superación Profesional) 2013

Mencionamos las actividades del Plan de Superación Profesional Comunal, para 12 docentes que deben someterse a una nueva evaluación producto de encontrarse ubicados en el Nivel Básico de desempeño.

N°	Nombre Actividad	N° de Objetivos	Contenido	Metodología	Evaluación
1	Formulando objetivos	1	Elaboración , análisis de objetivos	Trabajo grupal con tutoría del ejecutor	Coevaluación
2	Diseñando clases efectivas	2	Elementos para el diseño de clases	Trabajo grupal con tutoría del ejecutor	Disertación de trabajos
3	Hacia evaluaciones del aprendizaje de calidad	3	Evaluación del aprendizaje	Trabajo grupal con tutoría del ejecutor	Disertación de trabajos Coevaluación
4	Utilizando los resultados de una evaluación	4	Utilización pedagógica de los resultados de las evaluaciones	Trabajo grupal con tutoría del ejecutor	Disertación de trabajos Evaluación de la participación
5	Reflexionando acerca de nuestra práctica	5	Sobre que reflexionar	Trabajo individual con tutoría del ejecuto	Evaluación de la participación



					en plenaria
6	Creando el mejor ambiente para el aprendizaje	6	¿Qué significa ambiente propicio para el aprendizaje?	Trabajo grupal por especialidad con tutoría del ejecutor	Disertación de trabajos
7	Estructurando pedagógicamente nuestras clases	7	Esquemas de estructuración de clases	Trabajo grupal por especialidad con tutoría del ejecutor	Disertación de trabajos
8	Alcances de la interacción pedagógica efectiva	8	Consideraciones en torno al significado de interacción pedagógica	Trabajo grupal con tutoría del ejecutor	Disertación de trabajos

DEMILOTA





I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

ÁREA TÉCNICA

DEM LOTA



www.lota.cl



COORDINACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA

La orientación de esta área propende a afianzar el desarrollo profesional docente, el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, integrar a los padres y apoderados como colaboradores activos del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus pupilos y pupilas, y el otorgar a los estudiantes las oportunidades para enfrentar de mejor manera el proceso educativo. Entre las actividades que se han planificado en post de un mejor resultado mencionamos:

1. Gestión de realización de Diplomado para Directivos de los establecimientos educacionales municipalizados de Lota, dictado por la Dirección de Educación Continua DEC de la Universidad de Concepción.
2. Gestión de Curso de Identidad y Patrimonio Local, dictado por Doctora en Etnohistoria de la Universidad de Chile, Historiadora María Esperanza Rock Núñez.
3. Gestión de actividades extra-programáticas para escuelas y liceos de la comuna: actividades deportivas, científicas, culturales, etc.
4. Gestión en la confección y orientaciones técnicas de Campaña de matrícula DEM 2014.
5. Coordinación de Redes pedagógicas comunales por asignatura y Técnico Profesional.
6. Interacción permanente con establecimientos educacionales, sus equipos directivos, equipos docentes y asistentes de la educación en beneficio del proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes de Lota.
7. Atención y resolución de requerimientos de padres y apoderados por consultas de demanda espontánea.
8. Asesoría a Centros de Alumnos, Microcentros y Centro Comunal de Padres y Apoderados de la comuna.



9. Gestión en el proceso de implementación de especialidades Técnico Profesionales de Explotación Minera, Técnico en Educación Parvularia, Mecánica Automotriz y Operador Portuario en los Liceos A-46 y C-47 de nuestra comuna.

10. Gestión en la reactivación de Equipo DEM de Convivencia Escolar, que favorece el desarrollo de actividades en pos de la integridad de la comunidad escolar de nuestra comuna.

DEM LOTA

SEP (Subvención Escolar Preferencial)

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. La Ley reconoce que el costo de la enseñanza es mayor, a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes.

Durante el año 2013 en la Enseñanza Básica se ha atendido un total de 2.283 niños y niñas por subvención especial SEP, lo que ha significado que en las 10 escuelas se registraran los siguientes beneficiados desde el año 2011.

Registro Alumnos Niños Prioritarios SEP			
Matricula	A. P. 2011	A. P. 2012	A. P. 2013
D-684 Baldomero Lillo	484	428	408
D-694 Isidora Goyenechea	308	295	290
E-683 Santa María de Guadalupe	185	154	151
E-686 Konrad Adenauer	160	151	147
E-693 Bello Horizonte	347	278	270
E-701 Thompson Matthews	376	315	298
E-703 Ángel de Peredo	401	364	336
F-687 Valle Colcura	154	117	102
F-700 Centenario	148	147	143
G-692 Isaías Guevara	151	143	138
TOTAL ALUMNOS	2.714	2.392	2.283

Del total de establecimiento educacionales beneficiados con la Subvención Escolar Preferencial (SEP), solo 2 de ellos se encuentran ubicados en la categoría de Escuelas Autónomas, es decir, son sólo dos escuelas las que han demostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos y alumnas, en relación a las mediciones de carácter nacional (SIMCE).

Durante este año por primera vez los liceos de enseñanza median son beneficiados con la Sep., siendo los primeros años medios quienes inician este proceso y anualmente



se irán incorporando un nivel más, decir en el año 2014 además de los primeros medios, serán integrados los segundos medios y así sucesivamente.

Planes de Mejora: durante el año 2013 se realizaron y revisaron el 100% de ellos.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

A. - Programa Talentos Universidad de Concepción

Programa Psicoeducativo de enriquecimiento extracurricular que tiene como objetivo potenciar a los niños (as) y jóvenes de establecimientos municipalizados que tienen habilidades y destrezas especiales.

Participan 25 alumnos (as) del sistema municipalizado, tanto de Educación Básica como de Educación Media.

Este programa ejecutado por la Universidad de Concepción cumple el propósito de desarrollar habilidades y competencias en los alumnos más destacados entre sus pares, quienes trabajan en talleres con diferentes temáticas a cargo de docentes universitarios.

B. - Programa DUAL:

La Formación Técnica y Profesional Dual tiene por objetivo proporcionar formación tanto teórica como práctica, permitiendo así una adecuada incorporación de los jóvenes al mundo laboral, su permanencia al interior de la empresa y la continuidad de sus estudios en su liceo, es una alternativa curricular que nos parece viable e interesante ya que contempla dos lugares de aprendizaje complementarios: el establecimiento educacional y la empresa.

Resaltamos la participación de estudiantes de los Liceos Presidente Frei M. C-47 y Rosauro Santana A-46 en actividades lectivas en Empresas del Sector Privado en las Especialidades: Ventas y Marketing (C-47) y Servicios de Alimentación Colectiva (A-46).



C.- Programa de Integración Educativa (PIE)

El PIE es una Estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de " todos y cada uno de las y los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio.

De todas las acciones programadas por el Equipo Multiprofesional Comunal, podemos señalar que a la fecha se ha logrado un 75% de ellas, las que se describen a continuación.

1.-Área Coordinación y Docencia:

Revisión, reordenamiento y asignación de cargas horarias año escolar 2013 de acuerdo a las necesidades detectadas en cada establecimiento.

Coordinación con estamentos del DEM para financiamiento y contratación de médicos especialistas para el diagnóstico de salud y discapacidad de los alumnos y alumnas con N.E.E. (Requisito - Mineduc).

Coordinación de visitas de evaluación diagnóstica a los establecimientos, centros médicos y hospital, logrando la evaluación del 100% de los alumnos y alumnas que son beneficiados con el proyecto PIE.

Reuniones y visitas de apoyo a los(as) docentes de Educación Diferencial, a Psicólogos y Fonoaudiólogos, asesorando en la elaboración de los diversos formularios que el Mineduc exige.

Reunión con Coordinadora del Departamento Provincial de Educación, asesorando y apoyando a todos los profesionales y docentes que laboran en la atención de las N.E.E. en los diversos establecimientos.

Participación en reuniones informativas, de asesoría y de apoyo con Coordinadora de Educación Especial del Ministerio de Educación y Coordinadora Provincial del Ministerio de Educación.

Reuniones diversas con redes de apoyo en post de lograr mejores beneficios para los alumnos y alumnas con N.E.E.

Participación en comisiones, redes y labores diversas que se han asignado estamentos superiores.

Visitas a establecimientos educacionales constatando el cumplimiento de la normativa vigente en relación a las n. e. e. y la educación especial.



Organización de instancias de perfeccionamiento, adquisición de materiales didácticos que el Mineduc exige anualmente.

Cautelar el cumplimiento de la normativa ante fiscalizaciones de Superintendencia de Educación y de diversas Instancias Ministeriales que pudieren dar origen a multas y sanciones.

Integración de nuevos profesionales al Equipo Multiprofesional de la Escuela Especial Luis Cousiño de nuestra comuna, proporcionando una mejor atención a los alumnos y alumnas.

2.-Área Fonoaudiológica:

Las acciones realizadas por el área de apoyo fonoaudiológico durante el año 2013:

Salas Cunas:

1. Operativo de lenguaje (diagnóstico) con alianza Universidad de Concepción.
2. Atención fonoaudiológica a niños con dificultades del lenguaje, a través de la colaboración de Alumnos Internos de la Universidad de Concepción.
3. Capacitaciones a las Educadoras de Párvulo sobre el Programa de Estimulación Temprana del Lenguaje. (PET-L)
4. Monitoreo quincenal del programa de estimulación temprana en las respectivas salas cunas.

Establecimientos Básicos y Liceos:

1. Evaluación e intervención a niños y niñas diagnosticados con Trastorno Específico de Lenguaje (TEL), bajo decreto 170.
2. Evaluación y apoyo a niños y niñas con otras necesidades comunicativas, que asisten a las escuelas (difásicos, hipoacúsicos, difluentes, Síndrome de Asperger)
3. Entrevistas y capacitaciones con apoderados de las diversas unidades educativas, con el objetivo de entregar apoyo y asesoría de las NEE que presentan los alumnos y alumnas.
4. Reuniones de trabajo colaborativo de manera sistemática con profesores de enseñanza básica, educadoras especialistas y jefe de unidad técnica pedagógica.
5. Reuniones con coordinadora comunal del Equipo Multiprofesional y Equipo de Fonoaudiólogos.
6. Se realizan capacitaciones a profesores, tanto en el área de la estimulación del lenguaje, la comunicación, trastornos de la articulación y el cuidado de la voz para prevenir enfermedades laborales.
7. Capacitaciones a las educadoras de párvulo y educadoras especialistas sobre el Plan Edén.
9. Apoyo en intervención de los alumnos en práctica terminal de fonoaudiología de la Universidad de Concepción.



Escuela Especial:

1. Atención Fonoaudiológica a niños con Trastorno de la Comunicación (Síndrome de Down, Discapacidad Intelectual Severa, Espectro Autista)
2. Asesoría a docentes para entregar estrategias de estimulación del lenguaje.
3. Ejecución de screening auditivo para los alumnos de la escuela.

3.- Área Psicológica:

Dentro del proyecto de integración educativa, se cuenta con un equipo de profesionales del área de la psicología, cuyo objetivo fundamental es diagnosticar orientar y apoyar a los alumnos con necesidades educativas especiales. Dentro de la programación año 2013 podemos señalar las siguientes actividades y funciones:

a.- Se realizaron diagnósticos diferenciales dentro de los establecimientos educacionales.

Evaluaciones psicométricas a nivel intelectual, TDA-H y otros.

Reevaluaciones psicométricas de los alumnos pertenecientes al PIE de cada U.E.

Informes de los diagnósticos realizados, tanto para la U.E como para otros organismos externos.

b.- Entrega de apoyo y orientación anual a los alumnos con NEE de carácter conductual (disrupción)

Atenciones individuales de asesoría y apoyo semanales con los alumnos con NEE de carácter conductual.

Atenciones mensuales en aula común, orientadas a mejorar las capacidades cognitivas.

c.- Entrega de apoyo y orientación anual a los padres y/o apoderados de los alumnos con NEE de carácter conductual.

Entrevistas mensuales con padres y/o apoderados de los alumnos con NEE conductual.

Talleres de orientación con padres y/o apoderados de los alumnos con NEE.

d.- Entrega de apoyo y orientación anual a docentes de aula y especialistas diferenciales de los alumnos con NEE.

Entrevistas de coordinación con docentes de aula y profesoras especialistas.

Entregar algunas herramientas teóricas y prácticas para el trabajo colaborativo.

Participación en consejo de profesores.



e.- Apoyo con herramientas teóricas y prácticas al equipo de convivencia escolar de la escuela.

Reuniones de coordinación del equipo de convivencia escolar de la unidad educativa.

Colaborar en la formulación e implementación de los protocolos de convivencia escolar de cada unidad educativa

f.- Ejecución de intervenciones grupales del alumnado de la escuela, en temáticas pertinentes a cada U.E.

Talleres con distintas temáticas de promoción y prevención para el alumnado.

g.- Prestar apoyo y orientación a los casos emergentes de cada U. E.

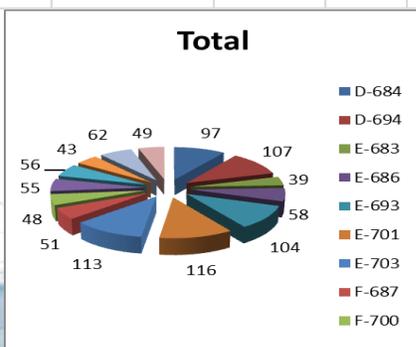
Atención individual y contención de los alumnos que presenten algunos problemas de tipo emocional, interpersonal, familiar o social.

h.- Establecer y fortalecer redes sociales con entidades externas a la escuela que presten apoyo al alumnado.

Derivación de casos graves a los centros de salud existentes en la comuna.

Coordinar visitas y reuniones informativas que permitan realizar un seguimiento de los casos derivados a organismos externos.

PANORAMA PIE COMUNAL 2013												
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NECESIDADES EDUCATIVAS PERMANENTES					NECESIDADES EDUCATIVAS TRANSITORIOS					Total	TOTAL REAL
	DIL	DIM	GARC	TC	HIPOACUS.	DEA	FIL	TDA	TEL	Retirados		
D-684	11	11	10	1	0	5	10	28	17	4	97	93
D-694	11	3	5	0	3	49	4	9	22	1	107	106
E-683	5	0	2	0	0	0	7	13	9	3	39	36
E-686	10	4	2	0	0	12	12	5	8	5	58	53
E-693	12	1	8	1	1	0	33	26	19	3	104	101
E-701	25	0	3	1	0	0	22	39	24	2	116	114
E-703	14	17	11	2	0	27	0	13	27	2	113	111
F-687	2	0	3	2	0	25	2	1	14	2	51	49
F-700	8	5	4	0	0	0	6	9	15	1	48	47
G-692	10	2	5	0	0	0	11	11	14	2	55	53
C-47	10	0	6	1	0	0	11	6	0	3	56	53
A-45	11	3	3	1	0	1	15	5	0	4	43	39
A-46	13	1	8	0	2	0	30	4	0	4	62	58
CEIA	13	0	2	0	0	0	14	12	0	8	49	41
TOTAL	155	47	72	9	6	119	177	181	169	44	998	954
											954	



Yo Elijo MI PC

Programa del MINEDUC que entrega un computador o notebook a niños en condición de vulnerabilidad que se destacan por sus altas calificaciones escolares. Durante el presente año fueron beneficiados 132 alumnos de los establecimientos municipales de la comuna.

Plan de Apoyo Compartido PAC

Asesoría sistemática pedagógica desarrollada por los equipos técnicos del MINEDUC a partir de una evaluación diagnóstica, formativa y final, de los Aprendizajes Esperados, en los sectores de Educación Matemática y Lenguaje y Comunicación, lo que permite Instalar metodologías y herramientas didácticas que aseguren buenas prácticas en el aula. Las Escuelas beneficiadas son: Konrad Adenauer, Santa María de Guadalupe, Baldomero Lillo, Isidora Goyenechea, Valle de Colcura y Ángel de Peredo.

Programa prevención y seguridad en los establecimientos educacionales

Durante el año 2013 se forma en el Departamento de Educación el programa de apoyo a los establecimientos educacionales, de tal manera de brindarle en forma oportuna el apoyo necesario en la prevención de desastres naturales e incendios en los mismos.

Este año se diagnostican en los establecimientos los niveles de seguridad existentes, además de generar las instancias de revisión de extintores y preparación de simulacros de tsunami y terremotos. Se hace mención que durante este año 2013 se trabaja con las salas cunas y niveles medios, en aportarles las necesidades emanadas de las supervisiones y fiscalizaciones realizadas subsanando todas las anomalías en ellas encontradas.

PROYECTO HABILIDADES PARA LA VIDA

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activar las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal, entre las actividades realizadas el presente año mencionamos:

- Coordinación del Programa Habilidades para la Vida HPV. Ejecución con un total de 3 sesiones de trabajo con padres y/o apoderados NT1 y NT2. por Unidad Educativa.
- Se han desarrollado un total 2 sesiones de trabajo con padres y apoderados de NT1 – NT2 a la fecha.
- Aplicación de Instrumentos TOCA-RR PSC en 1º, 3º, 6º y 8º Año Básico .PSC en NT1 1º, 3º, 6º y 8º Año Básico.
- Realización y Ejecución de talleres preventivos con alumnos (as) con perfil de riesgo en 1º y 2º ciclo de Educación Básica. Esta actividad se encuentra en proceso de desarrollo.
- Se han ejecutado un 80% de los talleres preventivos.
- Ejecución de asesorías con profesores de 1º y 2º ciclo Básico. Se han desarrollado un total de 70% de las asesorías propuestas a primer y segundo ciclo.



- Realización de actividades de autocuidado con Docentes y los Directivos de los establecimientos, se han ejecutado un total de dos auto cuidados en cada unidad educativa.

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Proyectos de atención a la primera infancia Programa vía transferencia de fondos

Existen en la comuna 4 salas cunas y jardines infantiles que atiende un total de 150 niños entre 0 – 4 años. Trabajan en función de otorgar una educación de calidad a los niños, para ello la interculturalidad y la multiculturalidad como un medio de aprendizaje para nuestros niños y niñas desde la identidad minera -pescadora-mapuche al mundo global han generado durante este periodo la revisión del PEI de cada establecimiento y se elaboraron los planes de mejora para el periodo 2013 , considerando que:

- 2 salas cunas trabajan la interculturalidad y el bilingüismo
- 1 jardín infantil trabaja en base al inglés como segunda lengua
- 1 jardín infantil que trabaja en base a la música como medio de aprendizaje

Debemos mencionar que desde el año 2010 se encuentra terminada la sala cuna Naranja Amanecer, dentro del Liceo Industrial A- 46, pero no ha comenzado su actividades producto de diferentes motivos.

Durante el año 2012 y 2013 dos salas cunas entraron en la evaluación del modelo de calidad, alcanzando un puntaje superior a la media nacional quedando los establecimientos en los primeros 100 del país y entre los 30 mejores de la región.

Durante las fiscalizaciones realizadas durante el año 2013 se observa:

Luna Sol y Entre bosque con un logro de más 90%
Lo que la ubica en el nivel alto
Cielo Azul, Estrella Luminosa con un logro de más 80%
Lo que la ubica en el nivel medio



I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

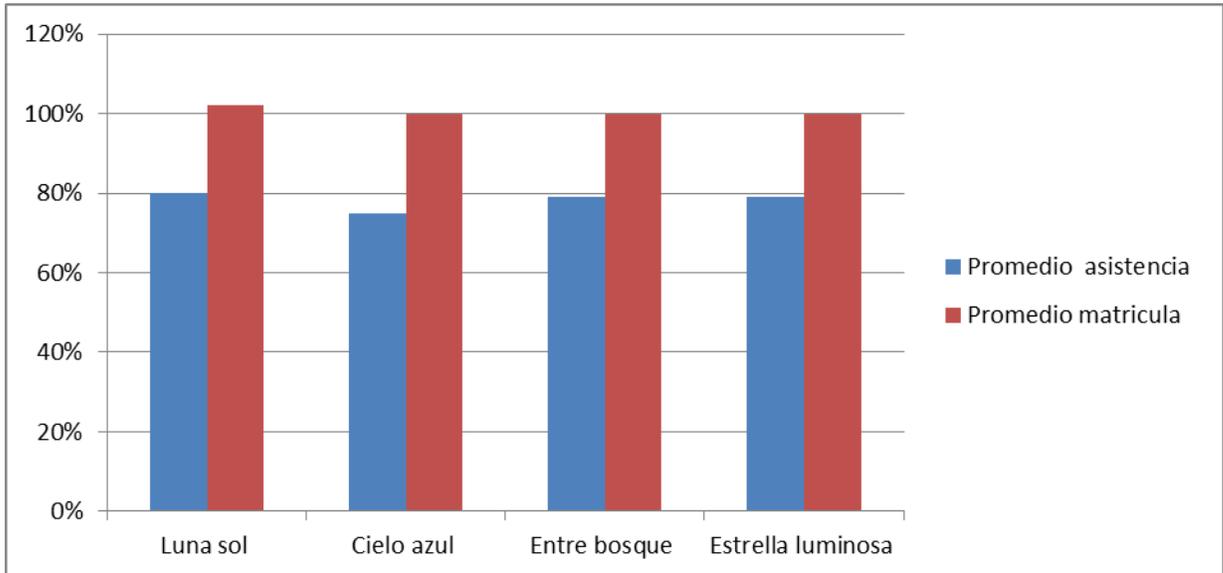
Durante el año 2013 los establecimientos de educación pre escolar se incorporan al comité de cobertura de la primera infancia, generando un plan de trabajo que favorece la incorporación de los niños y niñas a la educación de la primera infancia.

Asistencia

La asistencia de las 4 salas cunas y jardines infantiles se han mantenido sobre la media exigida mensualmente.

Sala Cuna	Promedio asistencia	Promedio matrícula
Luna sol	80%	102 %
Cielo azul	75%	100%
Entre bosque	79%	100%
Estrella luminosa	79%	100%
Total promedio	78,25%	100.5%

Lo que significa haber alcanzado el promedio exigido por JUNJI para obtener la subvención completa.



Personal:

Luna sol

Personal completo

Cielo azul

Directora subrogante concurso pendiente

Entre bosque

Personal completo

Estrella luminosa

Personal completo

Evaluación

Revisar las estrategias pedagógicas que se desarrollan en los niveles de sala cuna y jardines infantiles.

Crear un plan de trabajo que favorezca la integración entre las salas cunas y jardines infantiles con las escuelas municipales.

Incrementar la cobertura de salas cunas y niveles medios de la comuna.

Definir los concursos

Para el cargo de directora en Cielo azul

Personal completo de Naranja Amanecer: 3 técnicos y una educadora directora



PLAN DE COORDINACIÓN

1. Generar las líneas de acción para favorecer el funcionamiento administrativo y técnico de las salas cunas existente en la comuna.
Nivel de logro 95%
2. Fortalecer la capacitación y auto capacitación en el personal que componen las salas cunas existentes.
Nivel de logro 50%
3. Desarrollar nuevos proyectos de ampliación de salas cunas y niveles medios en la comuna.
Nivel de logro 25%

Durante el año 2013 la JUNJI otorga a la coordinación comunal nuevas funciones que se enmarcan en atender en forma más expedita tanto técnicamente como administrativamente a las salas cunas existentes

Por otro lado se deja en evidencia

- 1.- La necesidad de elaborar un plan estratégico para el periodo 2014 que incorpore no sólo las salas cunas y niveles medios, sino también los niveles prekínder y kínder.
- 2.- La necesidad de implementar la sala cuna Naranja Amanecer durante el año 2014 y la postulación a 3 nuevas salas cunas y 2 niveles medios.

ÁREA EXTRAESCOLAR

En esta área se generar dos instancias de trabajo que se evalúa en forma separada ya que se generan acciones separadas también.

1.- DEPORTE

Se evidencia que durante este periodo se busca reordenar y generar un programa deportivo acorde a las necesidades de cada establecimiento y a las propias de los alumnos y alumnas del sistema educacional.

- Destaca este año la incorporación de un taller de tenis con clínicas 1 vez al año con un entrenador internacional, la participación activa
- Campeonato Inter Regional de Bodyboard
- Corrida Milo a nivel Nacional de Atletismo
- Taller de Tenis
- Participación de juegos IND
- Clasificación de Escuelas a etapas regionales en diferentes disciplinas deportivas
- Charla de Biodiversidad en la Sección de Medio Ambiente

Durante el año se trabaja con un gran grupo de monitores que trabajan en los 15 establecimientos educacionales según las necesidades presentadas por cada uno de ellos.

2.- CULTURA

Siendo una sección perteneciente al área extraescolar, está abocada a prestar servicios a los alumnos en distintas áreas relacionadas con las artes, música y patrimonio, concentrando sus actividades a través de talleres en sus propias escuelas como en la Casa de la Cultura Municipal.

-Intervención artística cultural en las playas a través de la presentación de actividades musicales como jazz, solistas, ballet folklórico, banda instrumental.



I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

- Creación de nuevos talleres como el de jazz, creación de dos bandas uno de adultos y otra de niños.
- Creación de los talleres danza clásica y flamenco.
- Presentación en dos ocasiones / muestra de todos los talleres a la comunidad en la escuela Baldomero Lillo piano, batería, danza clásica, sinfónica, flamenco, teatro y patrimonio.
- Aumento de la cobertura a colegios básicos de horas extraescolares de patrimonio incorporando una nueva monitora.
- Elaboración y presentación de 3 proyectos concursables al FNDR
- Publicación y lanzamiento de catálogo/ libro " Ruta del Paisaje Minero"
- Apoyo, adjudicación y lanzamiento del proyecto " Aplicación de las Artes a los Aprendizajes" para docentes.
- Conmemoración de los 90 años del fallecimiento del escritor Baldomero Lillo, mesas redonda con escritores, programa de televisión y romería al cementerio (duración 3 días)
- Compra de licencia para la proyección de películas más de 50 mil títulos
- Adjudicación de proyecto del FNDR teatro en Lota por un monto de 3 millones 500 mil pesos

ÁREA DE MANTENCIÓN

1.- ÁREA DE MANTENCIÓN Y ARQUITECTURA

Las acciones que se han realizado durante este periodo, específicamente desde marzo 2013 hasta la fecha vienen a dar respuesta a las necesidades presentadas por la primera autoridad y los establecimientos educacionales.

1.- La habilitación, e implementación del anexo del liceo A-45 para una atención de 150 niños y niñas en primer año medio que no tenían espacio en el liceo existente, por lo tanto se trasladaban de comuna o se inscribían en los establecimientos subvencionados

2.- Permisos sanitarios y actualización de toda la documentación exigida por la superintendencia de educación en la primera visita de fiscalización administrativa

3.- Construcción, habilitación, mantención e implementación de mejoras de los establecimientos educacionales tales como:

Establecimiento Educacional	Mejoras
Liceo C-47	Mejora sanitaria Sala de música Reparación de puertas
Liceo A-45	Reparación y mantenciones generales
Bello Horizonte	Se cambió la cubierta de tableros y mejorado la techumbre Cierre perimetral
Valle Colcura	Reparación sanitaria



I. Municipalidad de Lota

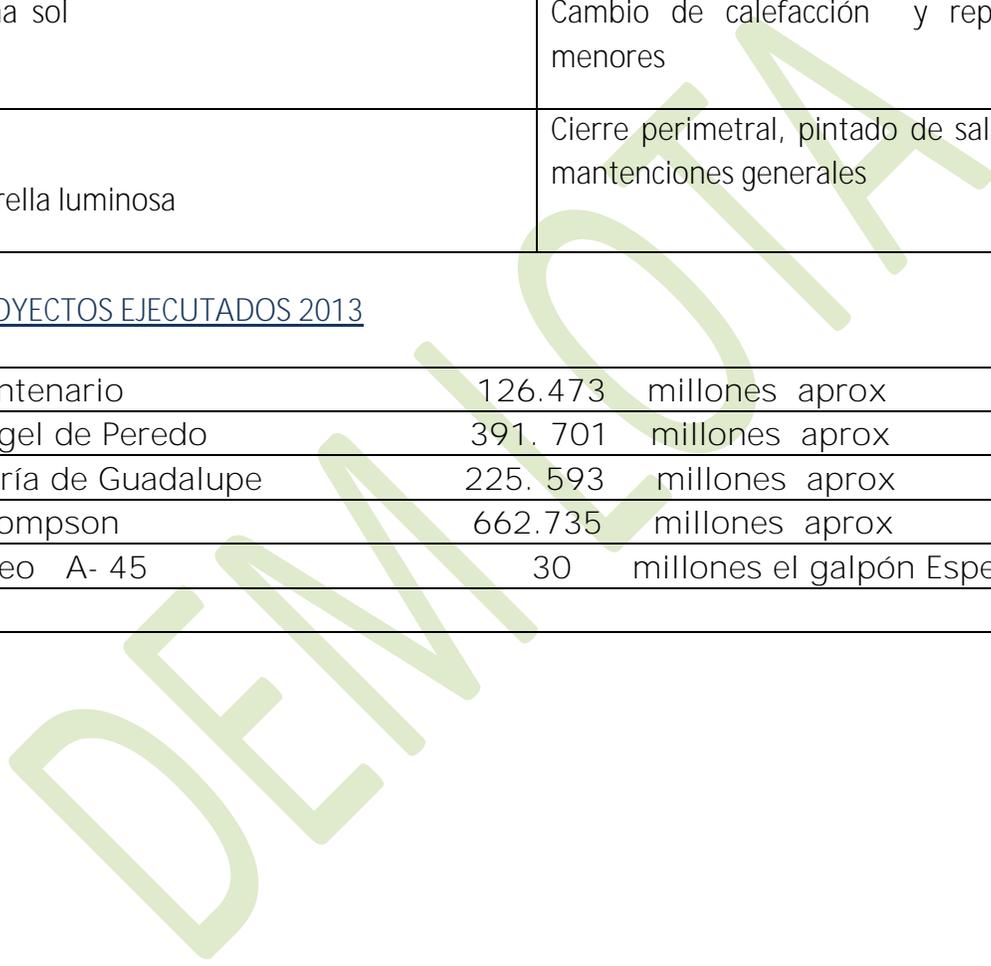
PADEM
2014

SALAS CUNAS

Entre bosques	Se techo el patio cubierto, y mantenciones menores
Luna sol	Cambio de calefacción y reparaciones menores
Estrella luminosa	Cierre perimetral, pintado de sala cuna y mantenciones generales

PROYECTOS EJECUTADOS 2013

Centenario	126.473	millones aprox
Ángel de Peredo	391.701	millones aprox
María de Guadalupe	225.593	millones aprox
Thompson	662.735	millones aprox
Liceo A- 45	30	millones el galpón Especialidad





I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

DIAGNÓSTICO RECURSOS HUMANOS FINANCIEROS

DEMOSTRA



LOTA
Avanzamos Contigo

www.lota.cl



1.-PERSONAL

DOCENTES PLANTA

	A-045	A-046	C-047	D-684	D-694	E-683	E-686	E-693	E-701	E-703	F-687	F-696	F-698	F-700	G-692	TOTAL
PLANTA	18	29	20	26	17	5	7	16	13	14	8	12	4	12	7	208
PLANTA PIE			1					1	1							3
DOCENTES PLANTA HRS																
HRS.TIT.	651	946	642	798	552	164	246	502	418	476	264	332	134	357	216	6698
HRS.PIE			20					30	30							80

DOCENTES CONTRATA

	A-045	A-046	C-047	D-684	D-694	E-683	E-686	E-693	E-701	E-703	F-687	F-696	F-698	F-700	G-692	TOTAL
CONTRATA	45	28	26	37	16	12	11	22	25	33	13	23	10	13	18	332
CONTRATA PIE	18	15	15	28	25	12	11	25	18	24	8	10		12	17	238
CONTRATA SEP	3	0	0	20	15	14	13	28	24	6	13	0	0	17	9	162
DOCENTES CONTRATA HRS																
HRS CONTRATA	990	445	496	506	326	299	304	391	529	815	271	110	266	198	272	6218
CONTR.HRS.PIE	154	157	111	240	253	125	138	228	192	231	109	115	0	142	153	2348
CONTR.HRS SEP	26	0	0	152	138	177	100	192	190	136	65	0	0	119	83	1378



DOCENTES SUPLENCIA

	A-045	A-046	C-047	D-684	D-694	E-683	E-686	E-693	E-701	E-703	F-687	F-696	F-698	F-700	G-692	TOTAL
SUPLENCIAS	1	9	3	1	3	4	1	2	2	1	1				1	29
SUPL.PIE			2			2		1		1						6
SUPL.SEP											1					1
DOCENTES SUPLENCIA HRS																
HRS SUPLENCIA	39	100	97	37	76	134	36	67	60	40	28				44	758
SUPL.HRS PIE			14			44		40		20						118
SUPL.HRS SEP											2					2

DIRECTIVOS DOCENTES

	A-045	A-046	C-047	D-684	D-694	E-683	E-686	E-693	E-701	E-703	F-687	F-696	F-698	F-700	G-692	TOTAL
DIRECTORES TIT			1						1	1	1	1				5
DIREC.SUBR.	1	1		1	1	1	1	1					1	1	1	10
INSPECTOR	1	1	1							1						4
JFE U.T.P.	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
JEFE CARRERA	1	1	1													3
ORIENTADOR		1	1		1	1			1	2		1		2		10
EVALUADOR	1			1		1	1		1	1				1	1	8



TOTAL GENERAL DE PLANTA DOCENTE

	A-045	A-046	C-047	D-684	D-694	E-683	E-686	E-693	E-701	E-703	F-687	F-696	F-698	F-700	G-692	TOTAL
TOTAL PLANTA	17	28	20	25	16	5	7	17	14	14	7	11	4	11	7	203
TOTAL CONTRATA	23	11	15	11	11	10	10	11	4	26	9	12	7	6	8	174
TOTAL SUPL	2	4	4	1	4	4	1	2		2	1			1	2	28
TOTAL	42	43	39	37	31	19	18	30	18	42	17	23	11	18	17	405

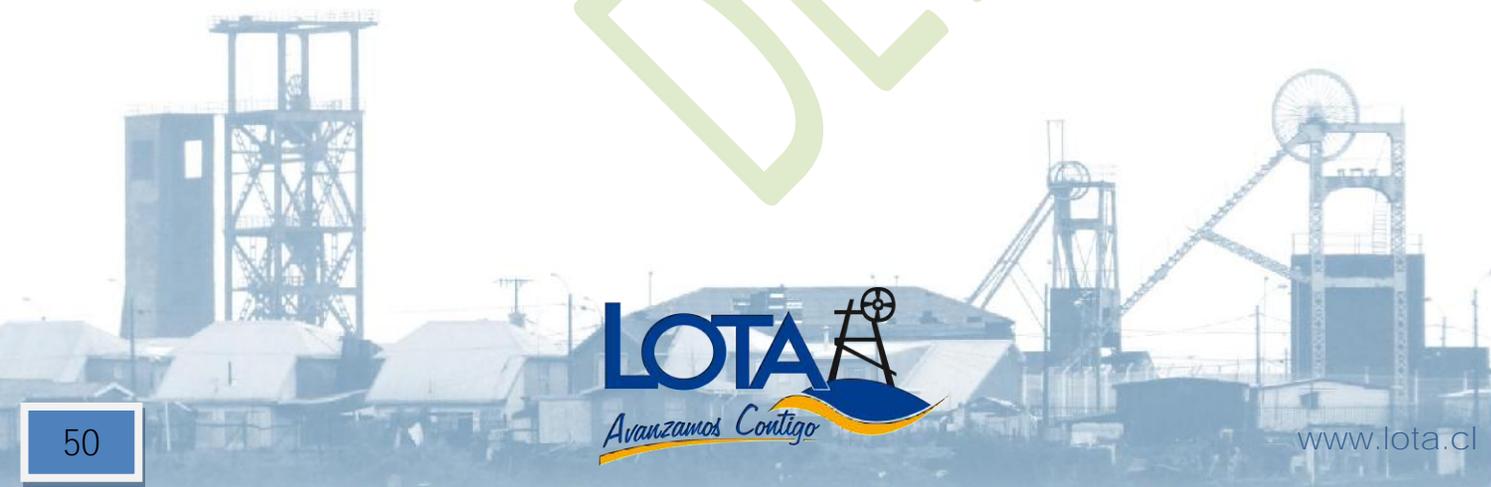
TOTAL PLANTA	205
TOTAL CONTRATA	246
TOTAL SUPLE.	37
TOTAL DOCENTES	488



I. Municipalidad de Lota

PADEM 2014

PADEM LOTA



LOTA
Avanzamos Contigo

www.lota.cl



DIRECTORES TITULARES

C-047	MIGUEL CARRERA URRA	01-03-2012	28-02-2017
E-703	FRANCISCO MONSALVE ARIAS	02-03-2009	28-02-2014
F-687	GENOVEVA SALAZAR NEIRA	02-03-2009	28-02-2014
F-696	ADELINA GUIÑEZ MATAMALA	01-03-2012	28-02-2017
F-701	RAMON SEPULVEDA MARABOLI	11-04-2011	11-04-2016

DIRECTORES SUBROGANTES

A-045	VICTOR CARVAJAL NAVARRO	02-05-2013
A-046	PEDRO BARRAZA PARRA	01-06-2012
D-684	HECTOR BARRIGA POBLETE	01-03-2013
	CRISTIAN RIVAS MONTES	01-04-2013
E-683	SERGIO TRONCOSO MUÑOZ	01-03-2012
E-693	NINOSKA GOMEZ ROJAS	01-04-2013
E-686	MARJORIE MENDOZA CAFFARENA	01-03-2013
F-698	LUIS HERNANDEZ TORO	01-03-2013
F-700	MARIA ALARCON MATUS	18-03-2013
G-692	RAFAEL CASTRO POZA	01-03-2013

INSPECTORES

A-045	JACOB ARAVENA CARRASCO	TITULAR	
A-046	JUAN APILEO	DESIG.SIN% RESP	
C-047	ARNOLDO HIDALGO SALDIVIA	TITULAR	
E-703	HUGO CISTERNAS PEÑA	TITULAR	

U.T.P

A-045	ROMAN RODRIGUEZ LEIVA	TITULAR	
A-046	SANDRA QUINTANA RODRIGUEZ	TITULAR	
C-047	JOSE DASSE AGUAYO	TITULAR	



D-684	JOSE LETELIER ASENCIO	TITULAR	
D-684	CARMEN BURGOS SAEZ	TITULAR	
D-694	MARIA ESPINOZA INOSTROZA	TITULAR	
E-683	LILIAN NEIRA VARGAS	DESIGNADO	
E-686	DAVID CANALES SEPULVEDA	DESIGNADO	
E-693	SERGIO GUERRERO NARANJO	TITULAR	
E-701	ELISA MUÑOZ SEPULVEDA	DESIGNADO	
E-703	MARIA SILVA CIFUENTES	TITULAR	
F-687	ROSA ARIAS	DESIG.SIN% RESP	
F-696	SEBASTIAN RIVAS CISTERNA	DESIGNADO	
F-698	JEMINA AREVALO SANHUEZA	DESIGNADO	
F-700	MARIA ALARCON MATUS	TITULAR	
G-692	ROSA VILLALOBOS	DESIG.SIN% RESP	

ORIENTADOR

A-045			
A-046	NORMA SANCHEZ HERNANDEZ	TITULAR	
C-047	RAUL LERMANDA BUSSARD	TITULAR	
D-684			
D-694	REGINA ARANEDA MUÑOZ		
E-683	BEATRIZ BRAVO CARRILO	DESIG.SIN% RESP	
E-686			
E-693			
E-701	LUIS MORA GONZALEZ	TITULAR	
E-703	IVETTE ALARCON FUENTEALBA	TITULAR	LICENCIA
E-703	ANTONO VALLEJOS	DESIG.SIN% RESP	
F-687			
F-696	LEONARDO ZUÑIGA MUÑOZ	TITULAR	
F-698			



F-700	INES RUIS CASTILLO	DESIG.SIN% RESP	
F-700	FLOR LEAL TOLOZA	T/LICEC	
G-692			

EVALUADORA

A-045	ENRIQUE SANHUEZA LOZANO	DESIGNADO	
A-046			
C-047			
D-684	ALEJANDRO NAVARRETE NAVARRETE	DESIGNADO	
D-694			
E-683	OLGA ARANCIBIA NORAMBUENA	TITULAR	
E-686	ALEJANDRO CLARK MUÑOZ	TITULAR	
E-693			
E-701	MARIA JOVITA CERDA QUEZADA	TITULAR	
E-703	MIRIAM RAMIREZ SOTO	DESIG. SIN% RESP	
F-687			
F-700	CINCY AZOCAR	DESIG.SIN% RESP	
G-692	ROSA VILLALOBOS	DESIG.SIN% RESP	

JEFE CARRERA

A-045	SHERWIN DURAN	DESIG. SIN% RESP	
A-046	AMALIA SALAS FUENTES	TITULAR	
C-047	PAULINA ULLOA FIERRO	DESIG.SIN% RESP	

CURRICULISTA

--	--	--	--



I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

A-045	MARIA SALAS MANRIQUEZ	DESIGNADO	
--------------	-----------------------	-----------	--

INSPECTORES

A-045	JACOB ARAVENA CARRASCO	TITULAR	
A-046	JUAN APILEO	DESIG.SIN% RESP	
C-047	ARNOLDO HIDALGO SALDIVIA	TITULAR	
E-703	HUGO CISTERNAS PEÑA	TITULAR	

U.T.P

A-045	ROMAN RODRIGUEZ LEIVA	TITULAR	
A-046	SANDRA QUINTANA RODRIGUEZ	TITULAR	

DEMOLOTA





CODIGO DEL TRABAJO PERSONAL

TITULARES	273
CONTRATA	252
TOTAL FUNC.	525

CODIGO DEL TRABAJO PERSONAL

TIPO DE CONTRATO	A-001	G-704	HPV	A-045	A-046	C-047	D-684	D-694	E-683	E-686	E-693	E-701	E-703	F-687	F-696	F-698	F-700	G-692	TOTAL
PARADOCENTES				22	13	12	11	6	5	4	10	12	11	9	8	11	8	3	145
ADMINISTRATIVOS	56			7	3	4	3	1			4	2	2		2	2	2	4	92
ASISTENTE SOCIAL	2		3	1				1							1				8
AUXILIAR	4			3	8	7	6	5	5	2	6		5	4	4	2	6	2	69
CELADOR	2			8	6	6	7	3	2	2	4	4	2	1	1	1	2	2	53
CHOFER	4																		4
FONOAUDIOLOGO	1			1		1											1		4
MAESTRO MANTENCION	1		2					1								1			5
PSICOLOGOS	1							1								1			3
MONITOR	17			4		4	4	1		3	3	1	3	2	1	2	3	3	51



PIE	A-001	G-704	HPV	A-045	A-046	C-047	D-684	D-694	E-683	E-686	E-693	E-701	E-703	F-687	F-696	F-698	F-700	G-692	TOTAL
FONOAUDIOLOGO					1		1	2	1	1	1	1	1	1			1	1	12
PSICOLOGO				3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1		1	2	18
MONITOR					1			2											3
TOTAL																			33
EP	A-001	G-704	HPV	A-045	A-046	C-047	D-684	D-694	E-683	E-686	E-693	E-701	E-703	F-687	F-696	F-698	F-700	G-692	TOTAL
ARADOCENTES					1		3		2		3	5	6						20
ADMINISTRATIVOS		8					5			1	1	2	4	2					23
ASISTENTE SOCIAL		1		1			1		1	1	1	1	1	1			1	1	11
FONOAUDIOLOGO							1	1											2
PSICOLOGO												1	1						2
MONITOR		16					2							1				1	20
TOTAL																			78

CODIGO DEL TRABAJO PERSONAL

HORAS

TIPO DE CONTRATO	A-001	G-704	HPV	A-045	A-046	C-047	D-684	D-694	E-683	E-686	E-693	E-701	E-703	F-687	F-696	F-698	F-700	G-692	TOTAL
PARADOCENTES				968	572	528	484	264	220	176	440	528	484	396	352	484	352	132	6380
ADMINISTRATIVOS	2370			308	132	176	132	44			176	88	88		88	58	88	176	3924
ASISTENTE SOCIAL	88		132	20				30							24				294
AUXILIAR	176			132	352	308	264	220	220	88	264		220	176	176	88	264	88	3036
CELADOR	88			352	264	264	308	132	88	88	176	176	88	44	44	44	88	88	2332



PADEM 2014

CHOFER	176																		176
FONOAUDIOLOGO	1		3		3										38				45
MAESTRO MANTENCION	176																		176
PSICOLOGO	26	88						29							44				187
MONITOR	488		20		67	67	4		29	24	4	18	11	20	45	18	22		837

PIE	A-001	G-704	HPV	A-045	A-046	C-047	D-684	D-694	E-683	E-686	E-693	E-701	E-703	F-687	F-696	F-698	F-700	G-692	TOTAL
FONOAUDIOLOGO					4		9	14	6	6	10	10	12	9			10	8	98
PSICOLOGO				48	44	36	40		30	23	33	17	35	17	40		35	39	437
MONITOR					8			32											40

SEP	A-001	G-704	HPV	A-045	A-046	C-047	D-684	D-694	E-683	E-686	E-693	E-701	E-703	F-687	F-696	F-698	F-700	G-692	TOTAL
PARODOCENTES					44		118		88		132	220	264						866
ADMINISTRATIVOS		314					192			44	44	88	176	49					907
ASISTENTE SOCIAL		22		20			44		22	40	30	44	40	44			44	40	390
FONOAUDIOLOGO							20	12											32
PSICOLOGO												35	25						60
MONITOR		453					59							30				10	552
TOTAL																			20769



I. Municipalidad de Lota

PADEM 2014

PADEM LOTA



www.lota.cl



EVALUACIÓN

Este panorama general del área nos permite visualizar que:
Se hace necesario:

- Un reordenamiento de las plantas titulares y contrata de los docentes que se desempeñan en establecimientos municipalizados que son remunerados a través de, subvenciones, PIE, SEP, y Programas Externos
- Realizar un análisis de todas las variables que intervienen en la entrega de una Educación de Calidad a nuestros estudiantes, con los recursos que el depto. cuenta por si solo y los aportes municipales, para terminar con los déficits históricos de nuestra educación municipalizada.
- Generar en conjunto a la primera autoridad y los directores de los establecimientos, un análisis acabado de cada establecimiento y los recursos disponibles en cada uno de ellos.
- Fortalecer cada establecimiento con una identidad y sello en base a las plantas de funcionarios necesarias para el establecimiento educacional.
- Fortalecer los antecedentes de cada docente y asistentes de educación generando sus carpetas personales virtuales, que serán actualizadas al menos 2 veces al año.
- Fortalecer el trabajo técnico de los diferentes funcionarios que laboran el depto. de educación y los establecimientos a través de capacitaciones, encuentros y seminarios.
- Generar espacios de reflexión que favorezcan la redistribución del personal y la creación de nuevos cargos.
- Generar el manual de funciones y determinación de las responsabilidades de cada función al interior del depto. y los establecimientos.

LICENCIAS MÉDICAS

- solicitar el comprobante de apelación de licencias médicas rechazadas por la COMPIN, para realizar el pago de las respectivas remuneraciones.
- Durante el mes de Enero 2014 se fijará el calendario correspondiente al pago de remuneraciones.



- implementará un nuevo sistema denominado CAS Chile, el cual contempla las áreas de personal y remuneraciones. coordinar con los Directores la implementación de chequera electrónica para todos aquellos trabajadores que aún no cuentan con esta modalidad para el pago de sus remuneraciones.

MOVILIZACION

Esta área cuenta con cuatro conductores, 03 móviles y 01 bus, mas encargada del área.

OBJETIVO GENERAL: Prestar servicios a personal Dem y establecimientos educacionales municipales

.ACCIONES REALIZADAS A LA FECHA: Camioneta realiza traslado de maestro y materiales para los distintos establecimientos Escolares. En forma diaria, al menos la bitácora del día demuestra que este vehículo realiza al menos m 10 viajes diarios

Furgón y Avant traslado de alumnado de escuela Centenario, Bello Horizonte y Luis Cousiño Squella, más personal Dem. A distintos lugares dentro de la región

y fuera de la región cuando esta debidamente decretada y se relaciona con el quehacer del depto. de Educación

Bus traslado de los establecimientos y Extraescolares fuera y dentro de la región del Bío Bío.

Se hace necesario que durante el año 2014

Dar cumplimiento con los requerimientos solicitados por los establecimientos educacionales Municipal y personal Dem, los que se detallan a continuación:



- Pintado de móviles con colores institucionales, logo corporativo, e identificación para cada móvil.
- Mantenimiento y cambios de piezas según requerimiento de cada móvil.
- Documentación: Rev. Técnica, permiso de circulación, seguros, otros
- Implementación de sistema comunicacional para cada vehículo institucional.
- Manos libres para cada conductor.

Cursos de apoyo a los conductores en:

- Curso de manejo a la defensiva
- Curso de psicología en emergencia vial
- Curso profesional para conductor que no poseen licencia
- Curso de primeros auxilios para conductor
- Curso de seguridad vial
- Curso de Excel medio y avanzado (encargada de área)

2.- FINANZAS

La evaluación del área de finanza en relación a los objetivos planteados en el padem 2013 se visualiza los siguientes datos en relación a:

1.- Preparar Reportes Periódicos de gestión financiera hacia las Unidades Educativas.

Logro: 60%

2.- Mejorar Imputaciones de Cuentas de Ingresos y Gastos Presupuestarios y cuentas de Proyectos en cada Unidad Educativa.

Logro: 100%

3.- Mantener Fondos Separados en Diferentes Cuentas Corrientes Bancarias.

Logro: 100%

4.- Desarrollar y ejecutar Programa Cas Chile.



I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

Logro: 0%

INFORME GENERAL PRESUPESTARIO

DEMILOTA

5.- Dar Visto Bueno disponibilidad Presupuestaria a los procesos de Compras.

Logro: 100%

6. Capacitación y Mejora Constante al Personal Contratado.

Logro: 25%



I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

AL MES DE SEPTIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..	5.868.270.561
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	-
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	-
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	-
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	-
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	-
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	-
115-03-01-999-000-000	OTRAS	-
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	-
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	-
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	-
115-03-02-999-000-000	OTROS	-
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL	-
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	-
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.604.487.966
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	-
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.604.487.966
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	-
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	5.454.487.966
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	-
115-05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	-
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	-
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	-
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	-
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	150.000.000
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	-
115-06-03-000-000-000	INTERESES	-
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	-
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	1.964.537
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	-
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	1.964.537



I. Municipalidad de Lota

PADEM 2014

115-08-00-000-000-000

C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES

261.818.058

DEM LOTA





I. Municipalidad de Lota

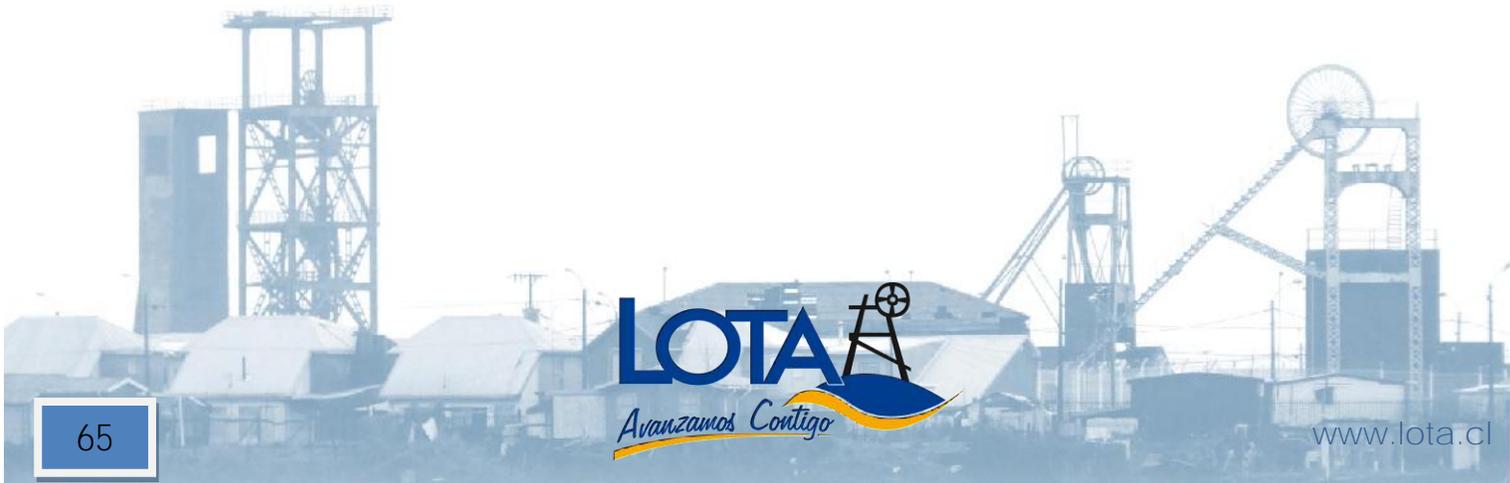
PADEM
2014

115-08-01-000-000-000

RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS

261.041.058

DEMILOTA





I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345	24.320.398
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	236.720.660
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	-
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	-
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695 DE BENEFICIO	-
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	-
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIOS D	-
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS DE BEN	-
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS DE BEN	-
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE BENEFICIO OTR	-
115-08-02-008-000-000	INTERESES	-
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38	-
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN AJUS	-
115-08-03-002-000-000		-
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	-
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	-
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	-
115-08-99-000-000-000	OTROS	777.000
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	-
115-08-99-999-000-000	OTROS	777.000
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	-
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	-
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	-
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	-
115-10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	-
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	-
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	-
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	-
115-11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	-
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	-
115-11-01-005-000-000	LETRAS HIPOTECARIAS	-
115-11-01-999-000-000	OTROS	-
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-



I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	-
115-12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	-
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	-
115-12-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	-
115-12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	-
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	-
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	-
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV	-
115-13-01-999-000-000	OTRAS	-
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	-

DEMO LOTA



I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	-
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	-
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	-
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	-
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	-
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
115-14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	-
115-14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	-
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL	-
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	-
	TOTAL	5.868.270.561

ASESORIA JURIDICA

DESCRIPCIÓN BREVE DEL ÁREA O UNIDAD:

La Unidad Jurídica tiene por finalidad apoyar y orientar el trabajo de las áreas, unidades y personal del Departamento de Educación Municipal, para una correcta y adecuada toma de decisiones, acciones y medidas; orientación que se efectúa desde el punto de vista jurídico y que



considera la formalidad y fondo de éstas, ámbito de atribuciones, normativa legal aplicable y criterios administrativos impartidos por la Contraloría General de la República; que permita un correcto y adecuado proceder en el desarrollo de la función y labor pública, en el cumplimiento de las obligaciones institucionales, con estricto apego a las normas de procedimiento administrativo, probidad y legalidad.

Esta Unidad cuenta con un abogado encargado de área y una secretaria.

ESTADO DEL ARTE

Al inicio de la labor de esta Unidad y durante el presente año, se ha constatado en las diversas áreas del Departamento de Educación, un desconocimiento u olvido de las normas jurídicas que debe orientar el desarrollo de su trabajo, tanto de la legislación administrativa, del trabajo o especial que regula el que hacer institucional.

Existen enraizadas ideas como "siempre se ha hecho así", "nadie me dijo", "es lo mismo", "es más rápido", o "es burocracia", lo que atenta con principios como la probidad, legalidad, eficacia y transparencia. Estos vacíos y errores se dan en todo ámbito y nivel, lo que afecta la labor institucional y la eficiencia en la gestión.

Destaca en esta situación la falta de registro de los actos administrativos; el sistema vigente en el proceso de redacción, visación y firma de los decretos; la falta de determinación de anticipación adecuada para los procesos de licitación y adquisición de bienes; la falta de manejo en general de las normas del Código del Trabajo, estatuto docente, municipal y administrativo, así como de las normas de procedimientos administrativo, acceso a la información, de probidad y responsabilidad administrativa; la forma de asignar el gasto de recursos, su egreso o cumplimiento de pagos; la contratación y desvinculación de funcionarios; como la información y respaldo en la toma de decisiones en diversas materias.



ACCIONES REALIZADAS A LA FECHA:

- Informar, corregir, redactar y preparar convenios y contratos de responsabilidad del Departamento de Educación Municipal.
- Corregir, redactar y preparar diversos Decretos DEM.
- Absolver diversas consultas legales referidas al ámbito de injerencia del Departamento de Educación Municipal, tanto a directivos o jefaturas y al personal en general, en ámbitos como del derecho del trabajo, contratación y términos, comunicación de éstos; de compras públicas, estatuto docente, normativa aplicable a los asistentes de la educación, estatuto municipal y administrativo; dictámenes de contraloría; asignación o gasto de recursos; pago de imposiciones previsional; bono post laboral; incentivo por renuncia voluntaria; entre otras.
- Colaborar con el Área de Personal en la preparación, corrección, confección y redacción de contratos de trabajo, finiquitos, extensión horaria, término de funciones, anexos y sus respectivos Decretos, del ámbito de injerencia del DEM.
- Absolver consultas y colaborar con el Área de Adquisiciones en la preparación, corrección, confección y redacción de Bases Administrativas y demás etapas del proceso de la ley de compras públicas; y sus respectivos Decretos, del ámbito de injerencia del DEM.
- Atención del público que es derivado por los directivos del Departamento de Educación Municipal.
- Orientar y explicar las leyes del área educativa y de la normativa en general, al personal de las diversas áreas o unidades del Departamento de Educación Municipal.



I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

- Instruir investigaciones y sumarios administrativos, cuando se ha requerido.
- Atender y elaborar respuestas a requerimientos de la Contraloría Regional y General de la República.
- Atender y elaborar respuestas a requerimientos de la Superintendencia de Educación.
- Representar en los tribunales de justicia al Municipio de Lota y al Departamento de Educación, en los juicios derivados por el asesor Jurídico del Municipio.

DEMILOA





I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

NECESIDADES DETECTADAS

DEMOSTRA



LOTA
Avanzamos Contigo

www.lota.cl



NECESIDADES

- 1.- Necesidad de mejorar la visión y la misión del Departamento de Educación de acuerdo a la contingencia actual y las exigencias del Ministerio de Educación.
- 2.- Necesidad definir los énfasis de la calidad en la educación lotina.
- 3.- Necesidad mejorar e incorporar los objetivos estratégicos que darán las líneas de acción al Padem.
- 4.- Necesidad de crear comisión de cobertura y asistencia comunal.
- 5.- Necesidad de reordenar la planta docente y no docente de la comuna de acuerdo a las necesidades reales.
- 6.- Necesidad de realizar la 4 etapa de reducción de los gastos básicos de los establecimientos educacionales.
- 7.- Necesidad de mejorar y ampliar la atención de pre básica en los establecimientos educacionales de la comuna y generar un trabajo de articulación entre la Educación Preescolar y la Educación Básica.
- 8.- Necesidad de completar el equipo técnico pedagógico del departamento de educación.
- 9.- Necesidad de crear una unidad de proyectos dependiente del Dem.
- 10.- Necesidad de generar los concursos de directores de los establecimientos pendientes y los que terminan periodo marzo - abril 2014.
- 11.- Necesidad de mejorar la labor administrativa y financiera de los establecimientos educacionales y del Departamento de educación.
- 12.- Necesidad de crear perfiles de los diferentes cargos definidos para los establecimientos educacionales y del departamento de educación.
- 13.- Necesidad de generar los estándares pedagógicos, las asesorías técnico pedagógicas desde el departamento de educación.
- 14.- Necesidad de generar un plan de ampliación de cobertura para los niveles de sala cuna y medios, vía transferencia de fondo.



15.- Necesidad de fortalecer el trabajo educativo con proyectos y programas de apoyo pertinentes a las necesidades de los establecimientos educacionales.

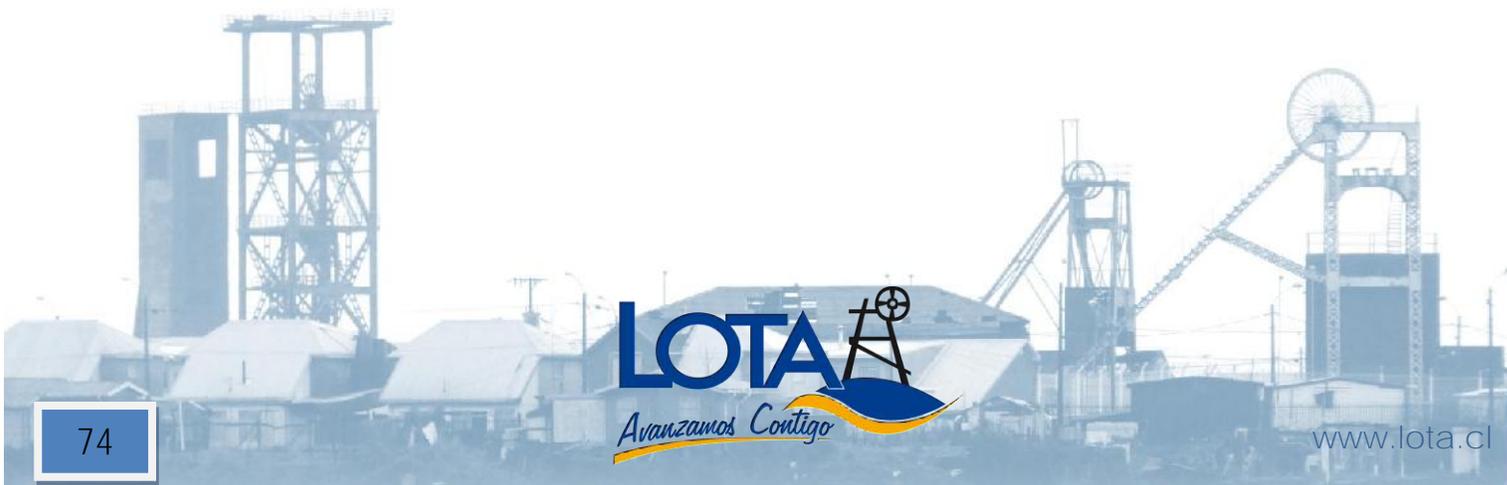
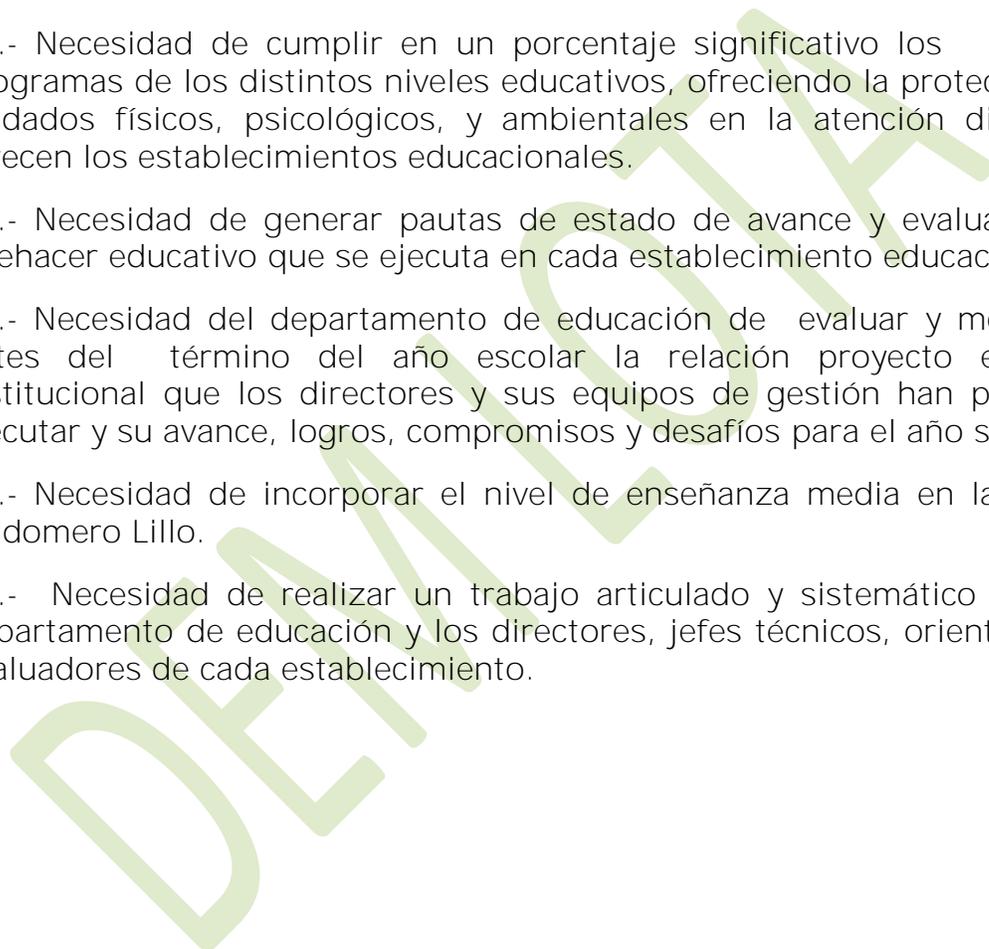
16.- Necesidad de cumplir en un porcentaje significativo los planes y programas de los distintos niveles educativos, ofreciendo la protección, los cuidados físicos, psicológicos, y ambientales en la atención diaria que ofrecen los establecimientos educacionales.

17.- Necesidad de generar pautas de estado de avance y evaluación del quehacer educativo que se ejecuta en cada establecimiento educacional.

18.- Necesidad del departamento de educación de evaluar y monitorear antes del término del año escolar la relación proyecto educativo institucional que los directores y sus equipos de gestión han propuesto ejecutar y su avance, logros, compromisos y desafíos para el año siguiente.

19.- Necesidad de incorporar el nivel de enseñanza media en la escuela Baldomero Lillo.

20.- Necesidad de realizar un trabajo articulado y sistemático desde el departamento de educación y los directores, jefes técnicos, orientadores y evaluadores de cada establecimiento.





I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

DESARROLLO PADEM

DE LOTA



LOTA
Avanzamos Contigo

www.lota.cl



1.- Visión

Potenciar el conocimiento, el pensamiento reflexivo, la capacidad creadora y emprendedora, con énfasis en el desarrollo cognitivo, espiritual, ético moral, afectivo, artístico y físico de tal forma que cada niño y niña, jóvenes esté preparado para construir una comunidad democrática e inclusiva en continuo cambio, fortaleciendo la mejor calidad de vida y la identidad local.

2.- Misión

Contribuir a que 100% los estudiantes alcancen una educación de calidad por medio de diversas estrategias y estándares de aprendizajes definidos. Optimizando los recursos humanos, financieros y materiales.



3.- Política comunal

Énfasis 2014

- Entregar una educación de calidad centrada en la:

A. -Identidad de cada establecimiento como eje central de su proyecto institucional generado desde la reflexión de la comunidad escolar y su visión del futuro de cada niño y niña que asiste al establecimiento

B.- Implementación de las especialidades técnico profesional, acorde a las necesidades de nuestras (os) jóvenes con proyección al mundo de trabajo o la continuidad de estudios

C.-- Generar instancias de retroalimentación permanente de los docentes que laboran en los distintos niveles de enseñanza existente en el sistema educacional municipal de la comuna

D.-Participación activa de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa para que aseguren que todos los niños y niñas de la comuna estén matriculados en los establecimientos educacionales municipales desde la sala cuna hasta la enseñanza media

E.- Lograr una asistencia de nuestros niños y niñas a los establecimientos educacionales lo más cercana al 100% que asegure la preparación, el aprendizaje y las competencias que cada uno necesita para su desarrollo personal, social, político y económico

f.- Incorporación del idioma Inglés desde la primera infancia, además de la asignatura de Patrimonio desde la primera infancia y el mapudungun también desde la primera infancia, considerando que en todos nuestros establecimientos tenemos niños de pueblos originarios.



4.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A.- LIDERAZGO

1.- Profundizar y consolidar el trabajo de la Coordinación Técnico Pedagógica comunal como un equipo interdisciplinario que apoye la gestión curricular y de la convivencia escolar en los establecimientos educacionales en función de la calidad

2.- Mejorar de manera continua el liderazgo democrático y la gestión de recursos a todo nivel, para obtener el fortalecimiento, la eficacia y el pleno financiamiento que necesita la educación pública lotina

3.- Desarrollar múltiples iniciativas para atraer y retener a los estudiantes, promoviendo el mejoramiento continuo de la asistencia a clases como forma de obtener más y mejores aprendizajes

B.- GESTIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

1.- Acompañar la ejecución de los diversos planes: PME, PIE, y otros que pretenden optimizar los liderazgos, la gestión curricular, la convivencia y el uso de los recursos que proveen, para alcanzar el mejoramiento continuo del proceso educativo

2.- fortalecer la Educación Técnico Profesional implementando las nuevas especialidades, con equipamiento acorde con las nuevas tecnologías y las reales necesidades del mercado laboral.



C- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVOS

1.- Difundir permanentemente, en la comunidad local y circundante, las fortalezas y beneficios de la educación pública, destacando los resultados artísticos, deportivos, académicos, sociales, afectivos y su labor integradora e inclusiva.

2- Mejorar continuamente la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales y el Departamento de Educación

D.- GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

1.- Desarrollar un plan Reordenamiento de los docentes y asistentes de la educación según necesidades de cada establecimiento en base a la matrícula existente y el plan de mejora.

2.- Generar los protocolos que permitan mejorar el sistema de licitación de compras públicas, las compras de la Sep, Proyecto Fagen y Proyecto de Revitalización

E.- PROTECCIÓN Y CUIDADOS

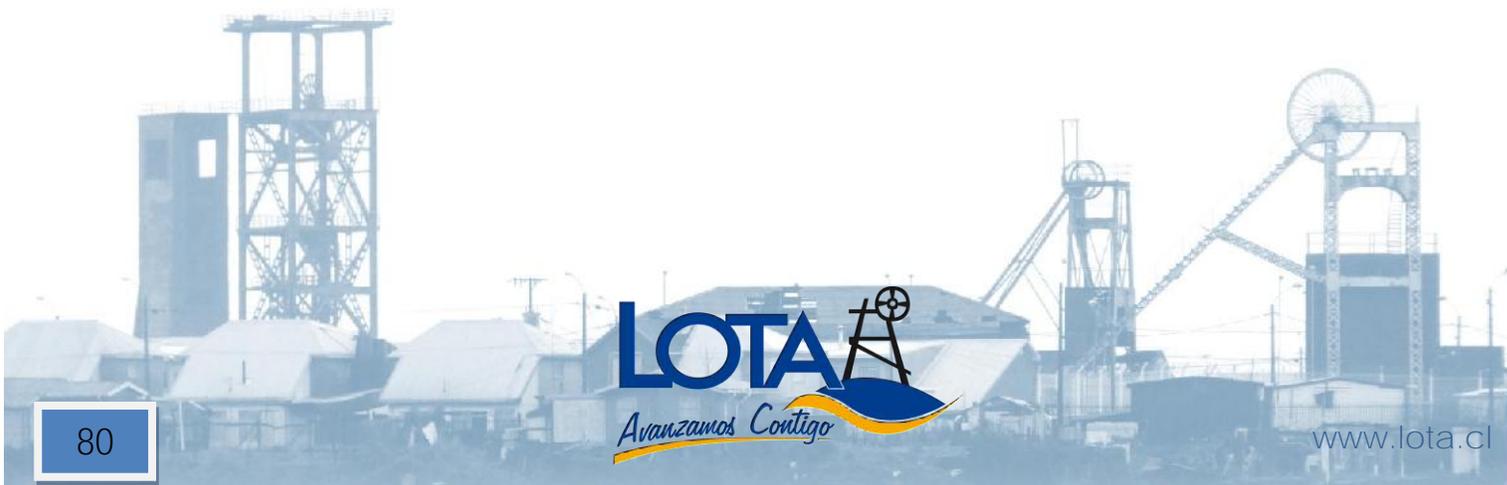
1.- Generar los planes y programas que vayan en beneficio de la comunidad educativa, ofreciéndoles la protección y los cuidados físicos, psicológicos, y ambientales en su atención diaria en los establecimientos educacionales (el buen trato, la prevención y seguridad, la convivencia, alimentación y salud



F.- RESULTADOS

- 1.- Resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos globales de gestión definidos por el establecimiento. Comparación con las metas establecidas.
- 2.- Resultados en la medición de los Indicadores de Gestión del Establecimiento: índice de matrícula, asistencia, permanencia.
- 3.- Resultados en la Gestión de los procesos educativos versus la capacitación y autocapacitación de la comunidad educativa.

DEMILOTA





RELACION ENTRE NECESIDADES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

NECESIDADES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS O ACCION
1.- Necesidad de mejorar la visión y la misión del depto. de educación de acuerdo a la contingencia actual de la estructura del Ministerio de Educación.	Realizado durante encuentro con la comunidad educativa
2.- Necesidad definir los énfasis de la calidad en la educación lotina.	Realizado durante encuentro con la comunidad educativa
3.- Necesidad mejorar e incorporar los objetivos estratégicos que darán las líneas de acción al Padem.	Realizado durante encuentro con la comunidad educativa
4.- Necesidad crear comisión de cobertura y asistencia comunal.	Liderazgo
5.- Necesidad de reordenar la planta docente y no docente de la comuna de acuerdo a las necesidades reales de la comuna.	Gestión y Administración de Recursos Humanos y Financieros
6.- necesidad de realizar la 4 etapa de reducción de los gastos básicos de los establecimientos educacionales.	gestión y administración de recursos humanos y financieros
7.- Necesidad de mejorar y ampliar la atención de pre básica en los establecimientos educacionales de la comuna.	Gestión de los Procesos Educativos
8.- Necesidad de completar el equipo Técnico Pedagógico del Dem.	Liderazgo
9.- Necesidad de crear una unidad de proyecto dependiente del Dem.	Gestión de los procesos educativos
10.- Necesidad de generar los concursos de directores de los establecimientos pendientes y los que terminan periodo marzo - abril 2014.	Gestión de los procesos educativos
11.- Necesidad de mejorar la labor administrativa y financiera de los establecimientos educacionales y del Departamento de Educación.	Gestión y Administración de Recursos Humanos y Financieros



12.- Necesidad de crear perfiles de los diferentes cargos definidos para los establecimientos educacionales y del depto. de educación.	gestión y administración de recursos humanos y financieros
13.- Necesidad de generar los estándares pedagógicos y la asesoría técnica pedagógica desde el Depto. de Educación.	gestión de los procesos educativos
14.- Necesidad de generar un plan de ampliación de cobertura para los niveles de sala cuna y medios vía transferencia de fondo.	programas y proyectos de apoyo al proceso educativos
15.- Necesidad de fortalecer el trabajo educativo con proyectos y programas de apoyo.	programas y proyectos de apoyo al proceso educativos
16.- Necesidad de los planes y programas ofreciendo la protección y los cuidados físicos, psicológicos, y ambientales en su atención diaria en los establecimientos educacionales.	protección y cuidados
17.- Necesidad de generar pautas de estado de avance y evaluación del quehacer educativo.	resultados
18.- Necesidad de generar intercambio de prácticas pedagógicas exitosas por subsectores en los distintos niveles.	resultados



I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

DEM LOTA



LOTA
Avanzamos Contigo

www.lota.cl



I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

PLAN DE ACCIÓN

2014



A.- Liderazgo: Esta área visualiza cómo los directores orientan, planifican, articulan y evalúan los procesos al interior del establecimiento y además conduce a los agentes educativos y a la comunidad hacia una misión compartida para el logro de las metas comunales.

Objetivos	Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable	Evaluación Nivel logro
1.- Profundizar y consolidar el trabajo de la Coordinación Técnico Pedagógica comunal como un equipo interdisciplinario que apoye la gestión curricular y de la convivencia escolar en los establecimientos educacionales en función de la calidad	Lograr formar una comisión comunal de gestión curricular en el 100% de las u.e	1.- Reunión de motivación marzo 2014 2.- Pautas de estado de avance en marzo 2014 3.- Plan de trabajo de gestión curricular abril 2014	Número de participantes v/s comisión comunal formada	Fotografías Plan de comisión comunal	Dem Directores	
	Realizar al menos 3 encuentros con los equipos de gestión al año de convivencia escolar con la participación del 100% de la u.e	1.- Representación de los planes de convivencias abril 2014 2.- Estados de avance de los planes de convivencia agosto 2014 3.- Reunión de apoyos y mejoras en los planes de convivencias mayo 2014	Numero de u.e v/s planes de convivencias	Planes de convivencia Asistencia a los encuentros	Dem Directores	



	Realizar una muestra comunal de todas las experiencias de gestión realizadas en cada unidad educativa	1.- Reunión de preparación del encuentro comunal julio 2014 2.- Realizar encuentro comunal Agosto 2014	numero de u.e v/s presentaciones	Fotografías Asistencia encuentro	Dem Directores	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------	-------------------	--

Objetivos	Metas	Acciones	Indicadores	Medios de verificación	responsable	Evaluación Nivel logro
2.- Mejorar de manera continua el liderazgo democrático y la gestión de recursos a todo nivel, para obtener el fortalecimiento, la eficacia y el pleno financiamiento	Realizar en forma trimestral I reuniones de análisis de matrícula y asistencia con las u.e	1.- Realizar reunión comisión de cobertura marzo 2014 2.- Formar equipo de análisis de la situación y mejorar correspondientes marzo 2014 3.- Plan de trabajo de las asistentes social de cada establecimiento abril 2014	Numero de u.e v/s planes	Asistencia Plan de trabajo	Área técnica Directores	



que necesita la educación pública lotina	Trabajar para alcanzar el 92 % de asistencia mensual en las U.e	1.- Visitas domiciliarias programadas marzo -nov 2.- Incorporar dentro del plan de mejora el traslado y apoyo de los alumnos marzo 2014 3.- Encuentro trimestrales con los encargados de SIGE de cada establecimiento	Numero de u.e v/s participantes del encuentro	Asistencia Fotografias	Área técnica Directores	
	Trabajar para disminuir la deserción escolar a un 3% anual en cada establecimiento	1.- Comisión comunal de asistentes sociales abril2014 2.- Plan de trabajo anual que debe ser presentado a la comisión comunal de cobertura abril2014	Numero de u.e v/s planes	Asistencia Plan de trabajo	Área técnica Directores	



Objetivos	Metas	Acciones	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Evaluación Nivel logro
3.- desarrollar múltiples iniciativa para atraer y retener a los estudiantes, promoviendo el mejoramiento continuo de la asistencia a clases como forma de obtener más y mejores aprendizajes	Elaborar un plan de apoyo a los estudiantes del sistema educacional municipal	1.- Realizar reunión de motivación 2.- Generar un plan de apoyo a los estudiantes de básica y media en vestuario, útiles y accesorios de apoyo a su asistencia a clases	Plan de apoyo v/s número de establecimientos	Plan realizado	Dem Directores	
	Realizar al menos 2 plazas ciudadanas que den cuenta del quehacer de los establecimientos educación	1.- Realizar plazas ciudadanas de matrículas de prebasica, básica y media septiembre 2014 2.- Creación de afiches , programas de televisión y radio, merchandising para retener y aumentar matrícula agosto 2014	Número de establecimientos v/s números de participantes	Fotografías	Dem Directores	
	Realizar al menos 2 seminarios o talleres con padres y apoderados y equipos de gestión	1.- Realizar seminarios y talleres con los centros de padres y equipos de gestión en el mes de junio 2014	Números de talleres programados v/s talleres realizados	Fotografías Asistencia	Dem Directores	

B.- GESTIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS: Esta área se evidencia el PEI y PM del Establecimiento, refleja un sello propio considerando los lineamientos del ministerio de educación, la superintendencia y la agencia de calidad en las distintas dimensiones: pedagógica,



organizacional y fundamentalmente comunitaria-familiar. También examina cómo la planificación periódica determina el trabajo pedagógico para el desarrollo integral de cada niño y niña.

Objetivos	Metas	Acciones	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Evaluación Nivel logro
1.-Acompañar la ejecución de los diversos planes: PME, PIE, y otros que pretenden optimizar los liderazgos, la gestión curricular, la convivencia y el uso de los recursos que proveen, para alcanzar el mejoramiento continuo del proceso educativo.	Lograr desarrollar un cronograma de atención directa a los establecimientos educacionales de la comuna	1.- Reunión trabajo entre los coordinadores de básica ,media, pre básica 2.- Elaboración de un plan anual de trabajo de cada coordinación	Numero de u.e v/s planes	Plan elaborado Asistencia a reunión	Dem Directores	
	Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales generen mejoras en el quehacer pedagógico con exclusividad y genero	1.-Reunion de auto capacitación en las temáticas de genero e exclusividad abril 2014 2.- Implementar en todas las acciones la temática de genero	Número de establecimientos v/s planes	Plan elaborado Asistencia a reunión	Dem Directores	
	Lograr acompañar al 100% de las U.E en las mejora de sus planes	1.-Visita a los establecimientos marzo y abril 2014	Número de unidades educativas v/s visitas	Informe de visitas	Dem Directores	



I. Municipalidad de Lota

PADEM 2014

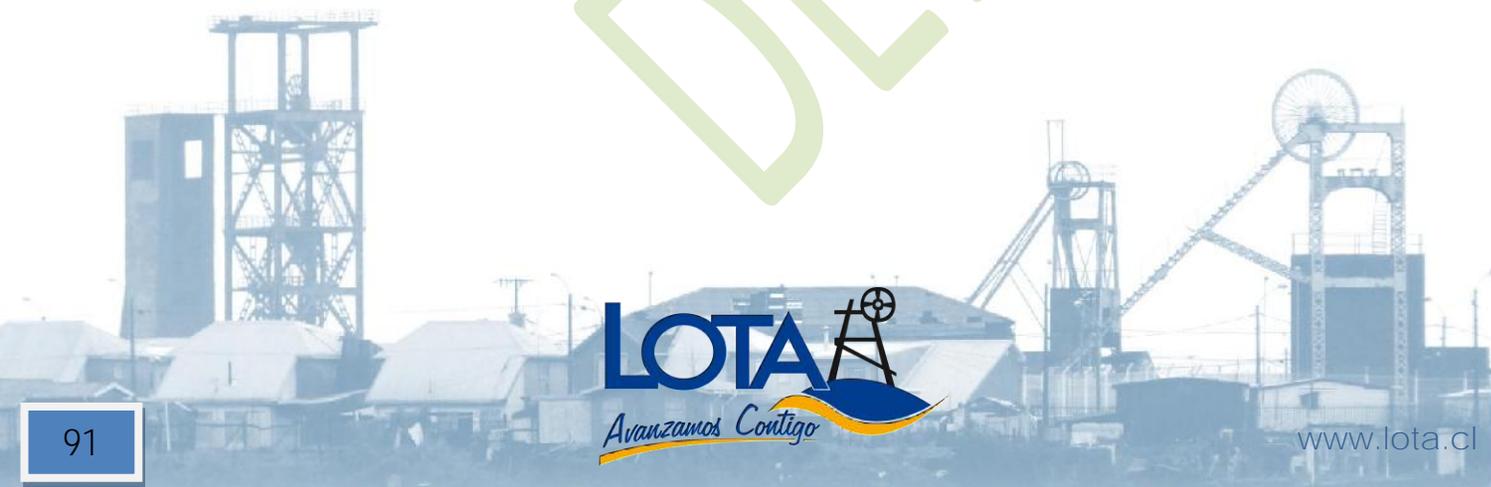
Objetivos	Metas	Acciones	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Evaluación
2.- Fortalecer la Educación Técnico Profesional implementando las nuevas especialidades, con equipamiento acorde con las nuevas tecnologías y las reales necesidades del mercado laboral.	Lograr que el 100% de los cupos disponibles para las nuevas carreras en los liceos sean completado	1.- Realizar una campaña de matrícula- Nov.- enero 2014 2.- Realizar reuniones con la comunidad de Lota centros de padres y JVVV para ofrecer las carreras existentes Nov. 2013	Número de cupos existentes v/s niños matriculados	Fotografías Asistencias a reuniones	Dem Establecimientos C.47- A-46	
	Lograr que el 100% de los equipos técnicos participen en la elaboración de un cronograma de trabajo en función de las generar las necesidades en tecnología y equipamiento necesarios para las carreras nuevas	1.- Reunión de motivación marzo 2014 2.- Visita a las empresas donde se desarrollan los profesionales mayo- julio 2014 3.- Generar las formas de obtener las tecnologías y herramientas en plazos de tiempo Julio 2014	Número de vistas a realizar v/s visitas realizadas	Fotografías Asistencia Planes de trabajo	Dem Establecimientos C.47 - A-46	



PADEM 2014

	Lograr realizar 2 encuentros anuales de capacitación y auto capacitación entre los profesionales del área técnica de cada carrera con especialista de las empresa y servicios que requieren profesionales formados por C-47 y A -46	<ol style="list-style-type: none">1.- Reunión de motivación entre los encargados de carreras mayo 20142.- Organizar 2 encuentros con especialistas junio - septiembre del 20143.- Evaluar cada encuentro septiembre 2014	Número de encargados de carreras v/s encuentros realizados	Fotografías Asistencia	Dem Establecimientos C.47- A-46	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	---------------------------	---------------------------------------	--

DEMO LOTA





C- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVOS; Esta área se visualiza cómo la comunidad educativa organiza la gestión del establecimiento a través de la incorporación de los programas y proyectos de apoyo para cumplir los objetivos del programa educativo. De cada establecimiento educacional

Objetivos	Metas	Acciones	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Evaluación Nivel logro
1.- Difundir permanentemente en la comunidad local circundante, las fortalezas y beneficios de la educación pública destacando los resultados artísticos, deportivos, académicos, sociales afectivos y su labor integradora e inclusiva.	Lograr que se realicen los 90% de las actividades artísticas, deportivas, académicas, sociales y de desarrollo afectivo emocional planificadas.	1.- Definir mensualmente las diferentes actividades a mostrar en la comuna. 2.- Organizar muestras mensual y bimensualmente. 3.-Cada coordinador debe entregar su organigrama de acciones cada 3 meses.	Actividades programadas v/s actividades realizadas mensualmente	Actividades realizadas	Equipo Técnico	
	Realizar al menos 3 encuentros comunales de índole deportiva, artística u/o socio afectivos.	1.-Reunión de coordinación y generación de actividades comunales 2.-Plan de talleres y seminarios con la comunidad	Seminarios y talleres programados v/s seminarios y talleres realizados	Actividades realizadas	Equipo Técnico	



Objetivos	Metas	Acciones	Indicadores	Medios de verificación	Responsables	Evaluación Nivel logro
2.- Mejorar continuamente la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales y del Departamento de Educación de nuestra comuna.	Lograr definir el 100% de las necesidades de los establecimientos educacionales, principalmente para dar cumplimiento a la normativa de infraestructura del Mineduc.	1.-Definir una pauta de diagnóstico de cada establecimiento durante el mes de Diciembre de 2013. 2.-Organizar las mejoras de cada establecimiento entre Enero a Noviembre 2014.	Mejoras programadas v/s mejoras realizadas	Programación Fotografías	Mantenión Enlace Informática	
	Definir las necesidades en equipamiento en todos los establecimientos educacionales pertenecientes al Departamento de Educación	1.- Definir una pauta de diagnóstico en el mes de diciembre 2013 2.- Organizar y planificar las comprar a realizar en cada establecimiento en marzo 2014	Equipamiento programado v/s equipamiento realizadas	Programación Fotografías	Mantenión Enlace Informática	
	-Elaborar una base de datos con todas mejoras del equipamiento entregado a cada establecimiento	1.- Elaborar una base de datos con todas las mejoras del equipamiento entregado por cada encargado de área mensualmente.	Base de dato programada v/s base de datos realizada	Base de datos	Mantenión Enlace informática	



D.- GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS: Esta área se visualiza cómo la administración de recursos humanos y financiero organiza la gestión y fortalece el quehacer del depto. de educación y los establecimientos en beneficio de los niños y niñas versus la mantención de los recursos económicos

Objetivos	Meta	Acciones	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Evaluación Nivel logro
1.- Desarrollar un plan de reordenamiento con el 100% de los docentes y asistentes de las educación según necesidades de cada establecimiento en base a la matrícula existente y el plan de mejora	Lograr tener un reglamento interno y funcionograma operativo con el 100% de los funcionarios que laboran para el sistema educacional de la comuna de Lota.	1.-Generar el Reglamento Interno del Departamento de Educación que articule con los establecimientos educacionales abril 2014 2.- Elaborar los perfiles de cargos del departamento y establecimientos educacionales abril 2014 3.- Elaborar organigrama del departamento de educación en abril 2014	Reglamento Interno programado v/s Reglamento Interno realizado	Reglamento Interno	Jefe Dem Jefe Personal Coordinador SEP	



	<p>Lograr definir el 100% de la planta de los establecimientos educacionales y del departamento de educación antes del inicio de clases de cada año.</p>	<p>1.- Visita a cada establecimiento por la encargada de personal y coordinador SEP octubre a diciembre 2013</p> <p>2.- Elaborar planta tentativa 2014 de cada establecimiento y del departamento de educación diciembre 2014</p> <p>3.- Generar planta definitiva de los establecimientos educacionales y depto. de educación en marzo 2014</p>	<p>Número de establecimientos v/s plantas docentes de cada establecimiento</p> <p>Número de establecimientos V/s plantas definitivas de cada establecimiento</p>	<p>Plantas docentes elaborada</p> <p>Planta definitiva</p>	<p>Personal</p> <p>Coordinador SEP</p> <p>Jefe dem</p> <p>Jefe finanza</p> <p>Personal</p> <p>Coordinador SEP</p> <p>Jefe dem</p> <p>Jefe finanza</p>	
	<p>Lograr establecer una estructura expedita para los reemplazos de docentes necesarios en los establecimientos educacionales</p>	<p>1.- Generar un reglamento de reemplazos de asistentes de la educación y docentes de aula</p> <p>2.- Formar una base de datos que dé cuenta de todos el personal disponible para reemplazos para docentes y asistentes de la educación</p> <p>3.- Elaborar una base de datos que dé cuenta de las licencias solicitadas por cada funcionario de</p>	<p>Base de dato propuesta v/s base de datos elaborada</p>	<p>Bases de datos</p>	<p>Encargada de personal</p> <p>Coordinador SEP</p>	



I. Municipalidad de Lota

PADEM 2014

		establecimientos educacionales que será entregada cada 6 meses en reuniones de equipo directivo para su evaluación				
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

DEM LOTA



www.lota.cl



Objetivos	Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable	Evaluación Nivel logro
- Generar los protocolos que permitan mejorar el sistema de licitación de compras públicas, las compras de la Sep, proyecto Fagen y Proyecto de Revitalización , salas cunas y habilidades para la vida, etc.	-Generar una proyección de los gastos 2014 con el 100% de las unidades educativas	1.-Establecer mecanismos que permitan anticipar los gastos programados mensualmente 2.-Generar una evaluación trimestral de los gastos realizados mayo. Julio. Octubre 2014 3.-Fortalecer el Área de Contabilidad en el uso del sistema Cas Chile	Proyección de gastos propuesta v/s proyección de gastos elaborada	Proyección de gastos	Jefe de Finanza	
	Establecer formas de abordar el 100% de las licitaciones del sistema educacional	1.-Establecer mecanismos mensuales de las licitaciones. Enero 2014 2.-Definir encargados de licitaciones por cada proyecto o programa marzo 2014 3.-Generar una evaluación trimestral de los gastos realizados mayo. Julio. Octubre 2014	Plan de licitaciones propuestas v/s plan de licitaciones	Plan de licitaciones	Encargado de adquisiciones	



--	--	--	--	--	--	--

Objetivos	Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables	Evaluación
1.- Generar los planes y programas que vayan en beneficio de la comunidad educativa, ofreciéndoles la protección y los cuidados físicos, psicológicos, y ambientales en la atención diaria en sus establecimientos educacionales (el buen trato, la prevención y seguridad, la convivencia, alimentación y salud y actividad física).	Lograr que cada encargado elabore un plan de acción anual acorde a las necesidades de las U.E	1.-Entrega de los lineamientos para la elaboración del plan anual marzo 2014 2.- elaborar los planes de trabajo de cada encargado abril 2014	Número de encargados v/s planes realizados	Planes anuales	Jefe de Dem Equipo Técnico Dem	
	Realizar una reunión mensual entre encargados de programas y proyectos para analizar avances y necesidades	1.- Reuniones mensuales Abril - nov. 2.-Análisis de los avances de cada programa abril - nov. 3.-Participación en cursos, seminarios y cursos de apoyo a su labor abril-nov.	Número de encargados v/s Participacion en reuniones mensuales	Asistencia a reuniones	Jefe de Dem Equipo técnico Dem	
	Generar instancias de talleres y seminarios de abril a nov. 2014 de apoyo a los establecimientos educacionales	1.- Pauta de necesidades a los establecimientos educacionales 2.-Necesidades a ser trabajadas durante el año. 3.- Realización de los talleres y seminarios desde mayo a nov. 2014	Necesidades detectadas v/s talleres y seminarios	Asistencia a talleres y seminarios	Jefe de Dem Equipo Técnico Dem	



E.- PROTECCIÓN Y CUIDADOS: Considera todos aquellos programas que van en apoyo de la Educación Municipal

Resultados: Elementos que se desarrollan en beneficio de generar instancias que puedan dar cuenta de los logros alcanzados y las mediciones con pares.

Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables	Evaluación
1-Resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos globales de gestión definidos por el establecimiento. Comparación con las metas establecidas.	Generar metas de gestión en cada establecimiento educativo	1.- Reunión de trabajo con los establecimientos Marzo 2014 2.- determinación de metas por establecimientos abril 2014	Metas propuestas v/s metas definitivas	Metas establecidas	Equipo Técnico de Educación Directores	
	Generar metas de gestión comunales	2.- Reunión de trabajo del depto. de educación En conjunto al equipos de gestión de los establecimientos 2.-Elaborar las metas de gestión comunales de matrícula- asistencia y otras según necesidades detectadas	Metas propuestas v/s metas definitivas	Metas establecidas	Equipo Técnico Departamento de Educación Directores	



Objetivos	Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables	Evaluación
2.- Lograr mejores resultados en la medición de los Indicadores de Gestión del Establecimiento: índice de matrícula, asistencia, permanencia.	Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales elaboren una pauta de indicadores de gestión.	- Reunión de reflexión y creación de indicadores. -Elaboración de pautas -Aplicación de pautas al menos 2 veces al año	Número de participantes Pautas elaboradas Pautas aplicadas v/s veces aplicadas	Pautas aplicadas Asistencia a reunión	Jefe Dem Área Técnica Dem Directores	
3.- Resultados en la Gestión de los procesos educativos versus la capacitación y auto capacitación de la comunidad educativa.	Lograr que el 100% de los establecimientos elaboren pautas de evaluación que den cuenta de los logros alcanzados en los procesos educativos.	Reunión de reflexión y creación de indicadores Elaboración de pautas Aplicación de pautas al menos 2 veces al año	Reunión planteada v/s reunión realizada Pauta elaborada Pautas aplicadas v/s veces aplicadas	Pautas aplicadas Asistencia a reuniones del jefe técnico y director	Jefe Dem Área Técnica Establecimientos Directores	

MONITOREO Y EVALUACION

MONITOREO

Para monitorear el desarrollo de la ejecución del Padem 2014 se define la creación de instrumentos que deberán ser aplicados al menos 2 veces en el transcurso de tiempo de realización de las acciones que darán cuenta del cumplimiento de los objetivos estratégicos

La definición del monitoreo y la evaluación de estado de avance se visualiza en la siguiente tabla



PADEM 2014

Monitoreo	Evaluaciones de Corte
Marzo 2014	Abril 2014
Mayo 2014	Junio 2014

- El monitoreo se realiza en base a pautas creadas

- La evaluación de corte: A través del análisis de las pautas y la toma de decisiones para realizar los cambios correspondientes



PLANILLA EVALUATIVA DOTACION DOCENTE

	NUMERO DE CARGOS			NUMERO DE HORAS		
	Proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectado	Efectivo	Desviación
Directivos						
Inspectores						
Jefe Unidad Técnica						
Educ. de Párvulos						
Educ. General Básica						
Docentes Integración						
Docente Ed. Media H.						
Docente Ed. Media TP						
Docente Ed. Adultos						
Docentes en DEM						



PLANILLA EVALUATIVA PROYECCION DE MATRICULA

	NUMERO DE CURSOS			MATRICULA		
	proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectado	efectivo	Desviación
Ed. Parvularia						
Educ. Básica						
Educ. especial						
Ed. Media H						
Educ. Media TP						
Educ. Adultos						
Total						



PLANILLA EVALUATIVA PROYECCION DE ASISTENCIA

	ASISTENCIA ABRIL			ASISTENCIA JUNIO		
	proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectado	efectivo	Desviación
ANGEL DE PEREDO						
M.DE GUADALUPE						
ISAIAS GUEVARA						
BALDOMERO LILLO						
KONRAD ADENAH						
THOMPSON						
CENTENARIO						
BELLO HORIZONTE						
ISIDORA GOYENECHEA						
COLCURA						

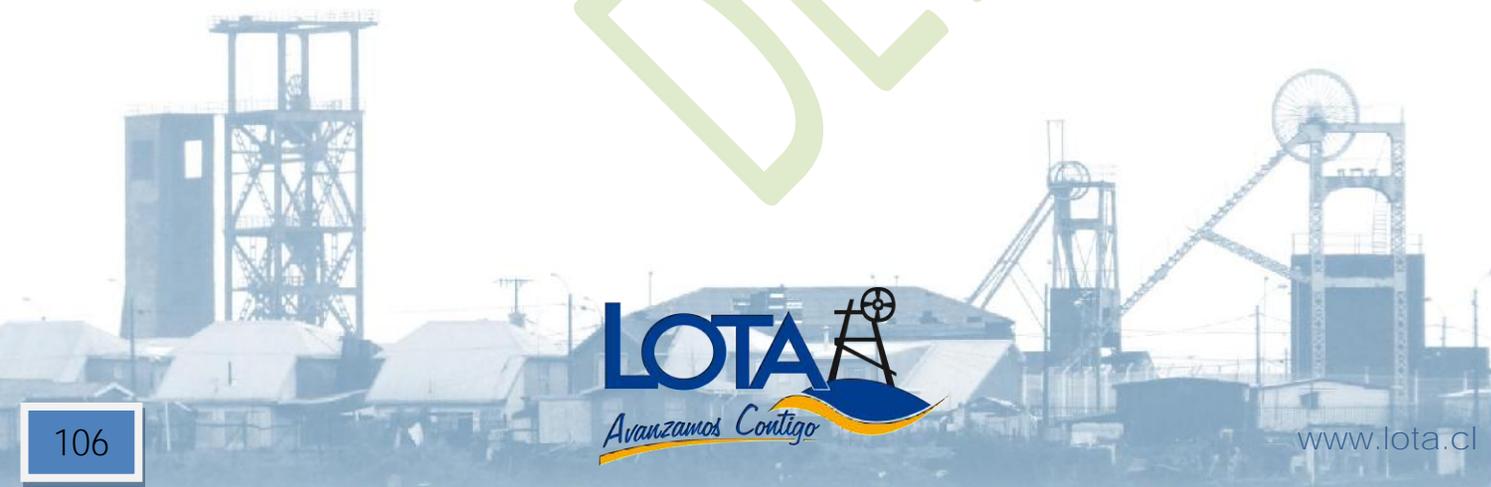


I. Municipalidad de Lota

PADEM 2014

C.E.I.A						
ESC. ESPECIAL						
LICEO A-45						
LICEO A- 46						
LICEO C- 47						
TOTAL COMUNAL						

DEMO

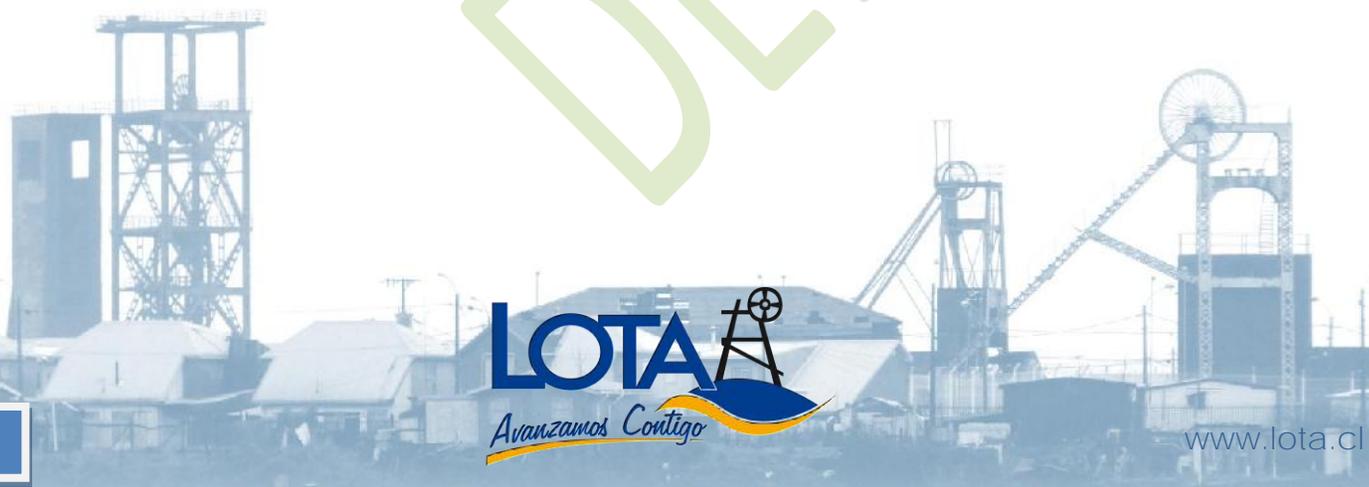




Pauta de evaluación de los avances en el cumplimiento de objetivos estratégicos

	Objetivos estratégicos			Cumplimiento de metas		
	Abril			Abril		
	proyectado	Efectiva	Desviación	proyectado	Efectiva	Desviación
liderazgo						
Procesos						
Prog y proyec						
Rrhh y finanz						
Protec y cuida						
Resultado						

PADEM

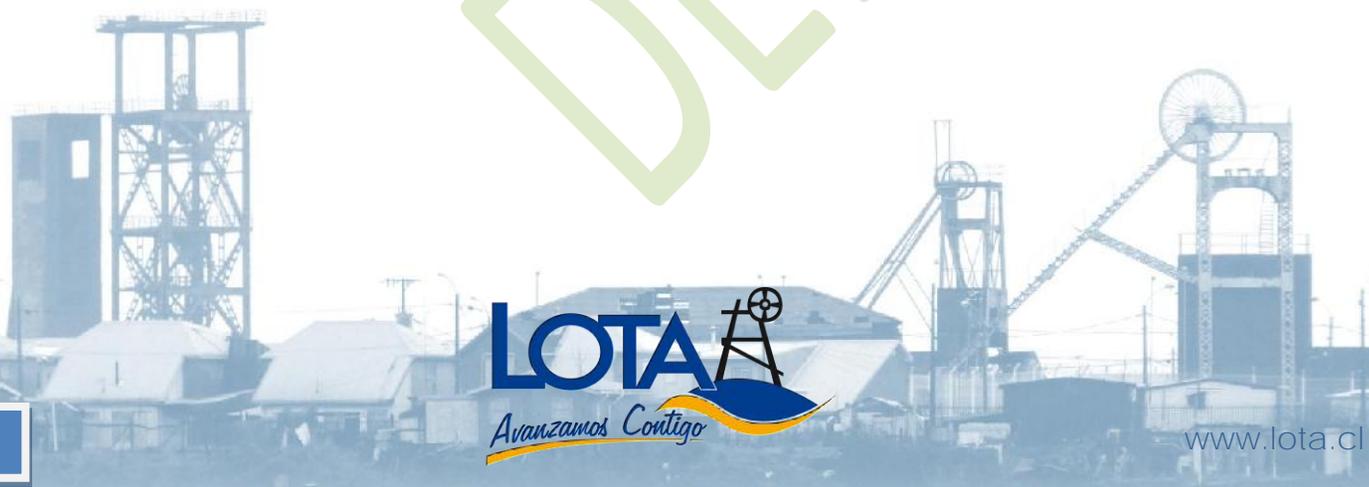




Pauta de evaluación de los avances en el cumplimiento de objetivos estratégicos

	Objetivos estratégicos			Cumplimiento de metas		
	Agosto			Agosto		
	proyectado	Efectiva	Desviación	proyectado	Efectiva	Desviación
liderazgo						
Procesos						
Prog y proyec						
Rrh y finanz						
Protec y cuida						
Resultado						

DESEMPEÑO



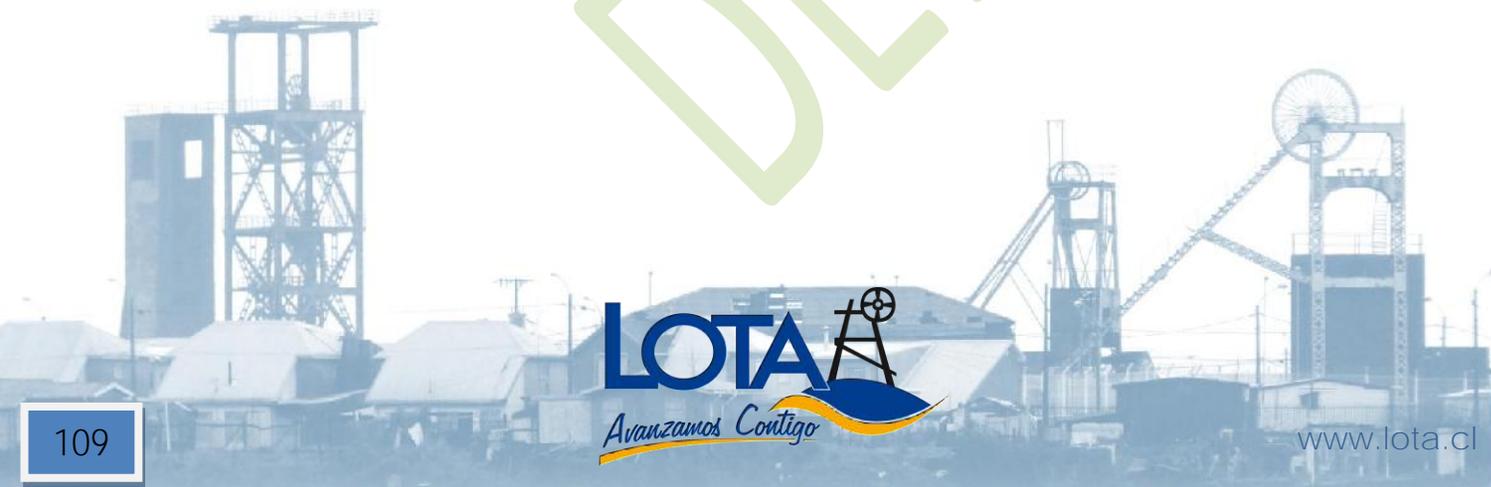


I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

CRONOGRAMA

DEMO LOTA



www.lota.cl

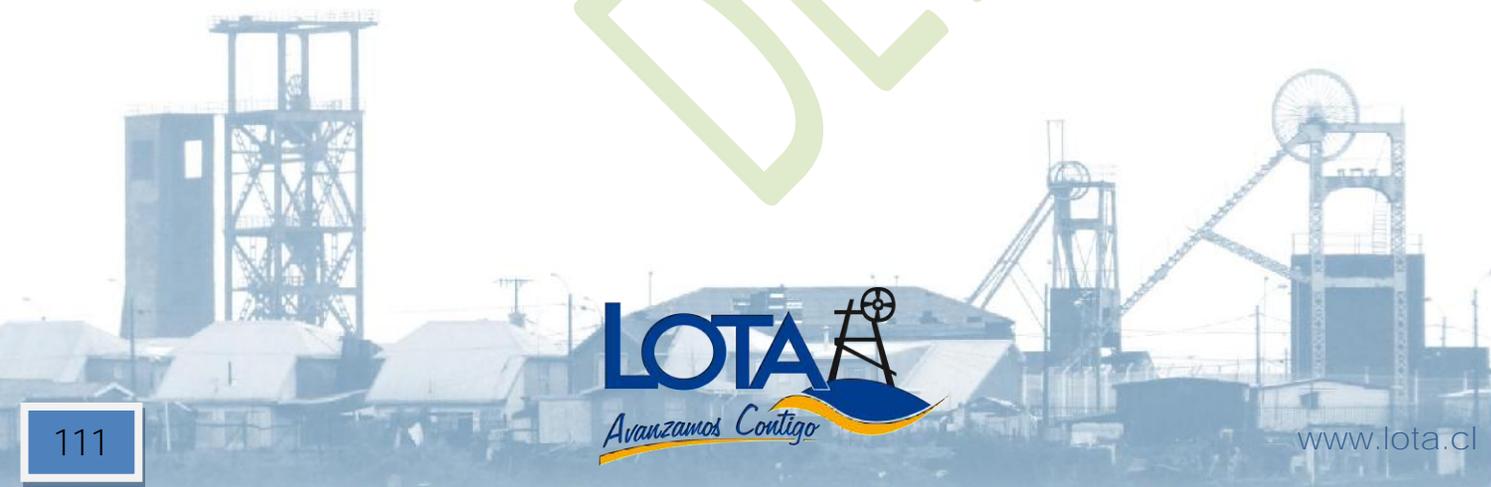


I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

EVALUACION GENERAL

DEMO LOTA



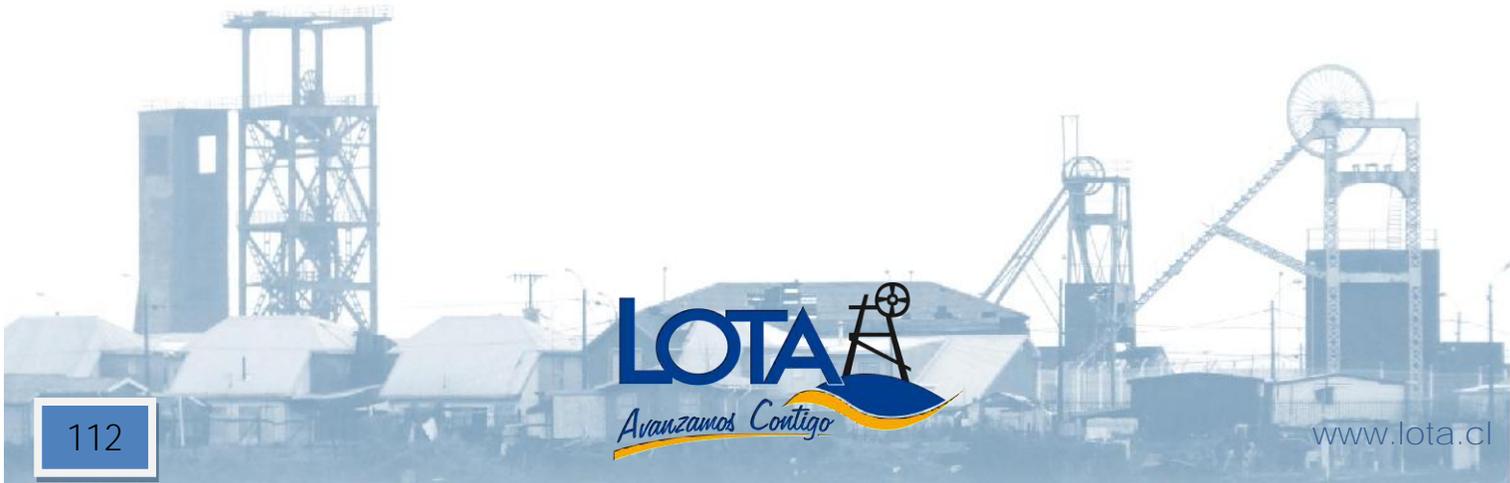
www.lota.cl



I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

DEM LOTA



LOTA
Avanzamos Contigo



EVALUACION GENERAL

NECESIDADES PLANTEADAS			LOGROS ALCANZADOS			
Objetivos	Metas	Acciones	100% bien logrado	75% logrado	35% Medio logrado	0% no logrado



EVALUACION PADEM 2014 DE LOS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECTOR(A) : _____

FECHA : _____

1.-Matrícula del establecimiento

2011	2012	2013	2014

2.- Asistencia

2011 PROMEDIO	2012 PROMEDIO	2013 PROMEDIO	2014 PROMEDIO

3.-Indices de aprobación, reprobación y retiro de alumnos (as) en establecimientos básicos, medio y adultos municipalizados año 2013

Rol Base Dato	Nombre Establec.	Universo Matricula	Total Aprobados	%	Total Reprobados	%	Total Retirados	%



4.- SIMCE

NIVEL EVALUADO	PUNTAJE PROMEDIO 2012	PUNTAJE PROMEDIO 2013	% DE LOGRO PROMEDIO

5.- SEP

MATRICULA	PROMEDIO 2013	PROMEDIO 2014	% PROMEDIO

7.- PROGRAMA TALENTOS UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

MATRICULA	PROMEDIO 2013 DE PARTICIPANTES	PROMEDIO 2014 DE PARTICIPANTES	% PROMEDIO



8.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA (PIE)

N.E.E. PERMANENTES

MATRICULA 2013	MATRICULA 2014	RETIRADOS		% PROMEDIO EN RELACIÓN A LA MATRÍC GENERAL DE LA ESCUELA
		I S.	II S.	

N.E.E. TRANSITORIAS

MATRICULA 2013	MATRICULA 2014	RETIRADOS		% PROMEDIO EN RELACIÓN A LA MATRÍC GENERAL DE LA ESCUELA
		I S.	II S.	

9.- FORMACION DE CENTRO DE PADRES

CC PP GENERAL		PERSONALIDAD JURIDICA		PLAN DE TRABAJO ANUAL		PARTICIPACION EN EL CONCEJO ESCOLAR	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO



10.- DOTACION DOCENTE

TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE DOCENTES HORAS TITULARES	TOTAL DE DOCENTES CON HORAS A CONTRATA	% PROMEDIO DE TITULARES

11.- ASISTENTES DE LA EDUCACION

TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACION	PARADOCENTES	ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES	CELADORES	ASISTENTE DE SALA

12.- Licencias Médicas en el Establecimiento

TOTAL DE LICENCIAS MEDICAS DEL ESTABLECIMIENTO	DOCENTES CANTIDAD DE DIAS	ASISTENTES DE LA EDUCACION CANTIDAD DE DIAS	% DEL AÑO ESCOLAR DOCENTES	% DEL AÑO ESCOLAR DE ASISTENTES DE LA EDUCACION

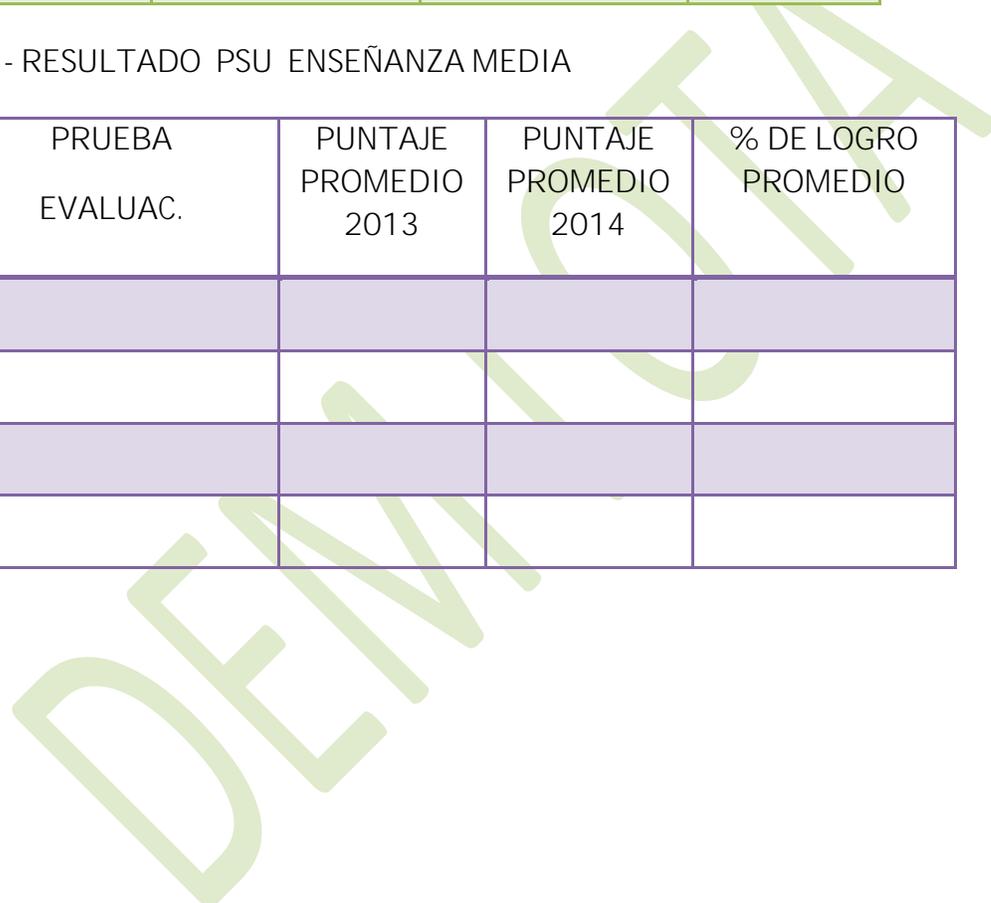


13.- PROGRAMA DUAL:

MATRICULA	PROMEDIO 2012 DE PARTICIPANTES	PROMEDIO 2013 DE PARTICIPANTES	% PROMEDIO

14 - RESULTADO PSU ENSEÑANZA MEDIA

PRUEBA EVALUAC.	PUNTAJE PROMEDIO 2013	PUNTAJE PROMEDIO 2014	% DE LOGRO PROMEDIO





15.- PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN DE SU PLAN DE MEJORA

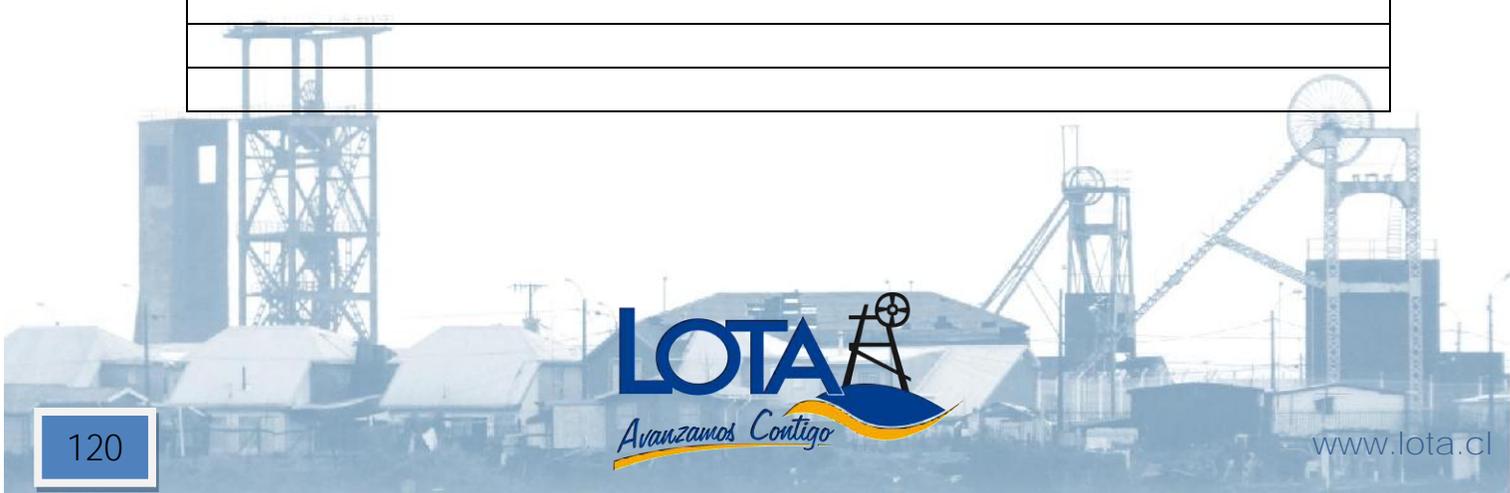
En relación a la capacitación

: _____

En relación a los aprendizajes

En relación a la comunidad educativa

En relación a la infraestructura, equipamiento y herramientas de apoyo





I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

DEMO LOTA

ANEXOS





CONCURSOS 2014

RESOLVER: a través de los lineamientos que entregue contraloría que estamos esperando desde el mes de abril

Establecimientos	Cargo	Inicio
LICEO INDUSTRIAL	DIRECTOR	RESOLUCION
BALDOMERO LILLO	DIRECTOR	RESOLUCION
ISAIAS GUEVARA	DIRECTOR	RESOLUCION
BELLO HORIZONTE	DIRECTOR	RESOLUCION
KONRAD ADENAHUER	DIRECTOR	RESOLUCION

REALIZAR: durante el mes de noviembre las bases para cada uno de los concursos planteados por el área de personal y asesoría jurídica

Establecimientos	Cargo	Inicio
LICEO COMERCIAL	JEFATURA DE CARRERA	MARZO 2014
ANGEL DE PEREDO	DIRECTOR	MARZO 2014
VALLE DE COLCURA	DIRECTOR	MARZO 2014
ISIDORA GOYENCHEA	DIRECTOR	MARZO 2014
ESCUELA ESPECIAL	DIRECTOR	MARZO 2014
LICEO HUMANISTA	DIRECTOR	MARZO 2014



I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

Realizar concurso de docentes

Para cumplir con la planta establecida en cada establecimiento educacional del sistema.

Diciembre:	Bases de concursos
Marzo:	Definición de cargos

DEMILOTA





BECAS Y APOYO ESTUDIANTIL

ARTÍCULO 1: Objetivo.

La Municipalidad de Lota, a través de su Departamento de Educación Municipal, ha establecido como objetivo el favorecer la permanencia en el Sistema Escolar a estudiantes con vulnerabilidad social o riesgo de deserción.

En tal sentido, y a fin de contribuir al logro de tal objetivo, implementará un Programa de entrega de uniforme completo y útiles escolares denominado **"BECA PROFESOR ARTEMIO CORDOVA, Municipalidad de Lota"** cuyo proceso de postulación y otorgamiento se regulara por el presente Reglamento.

Como objetivo específico de este Programa **"BECA PROFESOR ARTEMIO CORDOVA, Municipalidad de Lota"** se busca contribuir a disminuir los niveles de deserción escolar por causas económicas de estudiantes de la comuna, carentes de recursos y que requieran de apoyo en vestuario escolar y útiles escolares; motivar y estimular la mantención y la continuidad de estudios de estudiantes pertenecientes a familiar vulnerables de la comuna que carecen de medios para satisfacer necesidades de vestuario escolar y de útiles escolares.

Finalmente, se pretende además reconocer la destacada trayectoria docente cumplida en nuestra comuna por el profesor Artemio Córdova, Q.E.P.D.



ARTICULO 2: Beneficiarios.

Serán beneficiarios de la "BECA PROFESOR ARTEMIO CORDOVA, Municipalidad de Lota" los niños, niñas y jóvenes estudiantes de establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Lota, provenientes de familias en situación de pobreza o en estado de necesidad, que estén cursando 1° año de enseñanza media y hasta que egresen de este nivel educacional, que realicen la postulación y cumplan con los requisitos para obtener y mantener el beneficio.

ARTICULO 3: Beneficio.

La "BECA PROFESOR ARTEMIO CORDOVA, Municipalidad de Lota" consistirá en la entrega de uniformes escolares completos y útiles e implementos escolares para cada estudiante beneficiario, por los años que se mantenga en el nivel de enseñanza media.

En el uniforme escolar se contempla: calzado; vestuario como pantalón, calcetines, camisa, chaleco, corbata, vestón, parca; o falda o yamper, calcetas, blusa, corbata, bléiser, parca. Lo anterior, de acuerdo al uniforme de la respectiva unidad educacional y del sexo del estudiante.

En útiles e implementos escolares se contempla: cuadernos, texto de apoyo y estudio, utensilios de estudios; buzo deportivo, zapatillas, calcetas, short y polera deportiva. Lo anterior, de acuerdo a lo requerido por la respectiva unidad educacional y al sexo del estudiante.

Presentación: lanzamiento 31 de octubre

Postulación hasta el 15 diciembre

Resolución enero 2014



I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

DEM LOTA



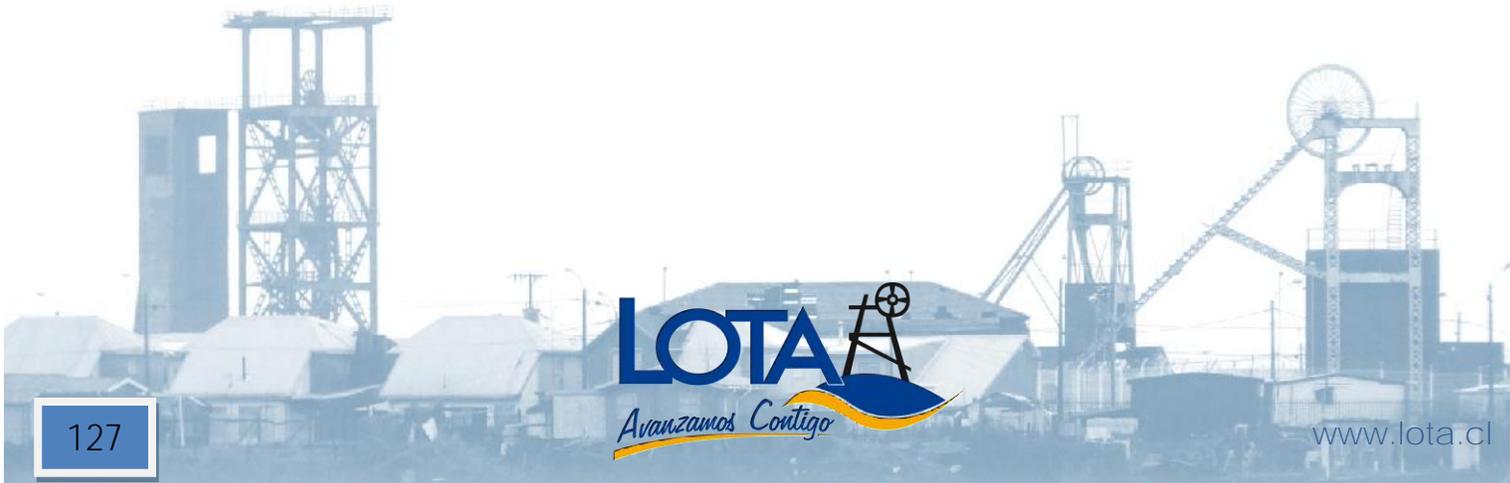
LOTA 
Avanzamos Contigo



I. Municipalidad de Lota

PADEM
2014

DEM LOTA



LOTA 
Avanzamos Contigo